



#### **4.- RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS.**

##### **4.1.- POLÍTICA DE GASTO**

Una vez presentadas las tres cuentas públicas parciales del ejercicio del presupuesto de egresos 2010, que por el término de la administración gubernamental en el mes de noviembre es considerado un ejercicio atípico. A continuación se mencionan los resultados del último bimestre que corresponde a los meses de noviembre-diciembre; el cual tiene la particularidad de abarcar dos administraciones.

Durante el período que se informa los criterios de política de gasto se enfocaron a mantener la continuidad de los servicios públicos, estableciéndose para ello los mecanismos operativos que permitieran efectuar los pagos estrictamente necesarios.

En este contexto, el rubro de servicios personales, requiere mayor atención ya que en este periodo, es cuando el Estado debe cumplir con las prestaciones de fin de año para todo sus trabajadores, este pago es extensivo a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El pago de la nómina al magisterio oaxaqueño, se atendió oportunamente, gracias a la gestión gubernamental ante la Federación, para obtener apoyos financieros extraordinarios que dieran liquidez para cubrir este concepto.

El pago de irreductibles en este periodo limitó la capacidad de operación del Estado, pese a ello, se erogaron recursos para insumos de carácter administrativo para que las diferentes Dependencias y Entidades cumplieran con sus funciones.

Asimismo se cuidó el pago oportuno de los servicios generales a fin de garantizar que las dependencias y entidades del Gobierno del Estado contaran con los servicios básicos como: agua, energía eléctrica, teléfono, internet, entre otros.

Es de resaltar la priorización del compromiso de pago de servicios generales por prestación de servicios a largo plazo (PPS) que celebró el Gobierno del Estado, para la creación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de la Ciudad Administrativa y el Centro Administrativo del



Poder Ejecutivo y Judicial. Así como los servicios generales por ingresos y derechos afectos a fideicomisos (bursatilización).

Durante el periodo que abarca el presente informe parcial la política de gasto utilizada es acorde con la enunciada para el ejercicio, se continuó con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable; que agrupa las funciones y atribuciones que ejercen las Entidades de la Administración Pública Estatal en cinco ejes estratégicos: Desarrollo Regional Sustentable; Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza; Participación Ciudadana y Pacto Social; Gobierno Transparente y de Calidad; y Justicia y Seguridad; estos ejes se detallan en el apartado denominado Presupuesto Ejercido en Clasificación Funcional.

En el apartado denominado Presupuesto Ejercido en Clasificación Administrativa, los entes públicos responsables de la aplicación del gasto total ejercido en el periodo, se agrupan considerando las funciones homogéneas que estos cumplen conforme al decreto de creación, mismos que se encuentran sectorizados es decir: Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Organismos Autónomos y Municipios.

En cuanto a la parte del Presupuesto Ejercido en Clasificación Económica, se presenta información del presupuesto ejercido conforme a los bienes o servicios que se utilizaron y contrataron en las dependencias y entidades para cumplir con sus funciones y ejercicio de sus atribuciones; la información se encuentra en forma sectorizada por capítulo de gasto.



#### **4.1.1.- PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA)**

Esta clasificación del gasto se presenta conforme al Presupuesto de Egresos ejercido en el periodo que se informa y a la clasificación de los cinco Ejes Estratégicos que contempla el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, agrupando la aplicación de los recursos de acuerdo a los propósitos a los que son destinados, describiéndose la naturaleza de las actividades y servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se consigna a cada uno de éstos, en la forma siguiente:

- I. Desarrollo Regional Sustentable.-** Conformado con los programas destinados al Turismo; Desarrollo Agropecuario y Forestal; Pesca; Industria y Comercio; Minería; Artesanías; Empleo y Formación para el Trabajo; Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Urbano y Vivienda; Financiamiento para el Desarrollo y Ecología.
  
- II. Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza.-** Contempla programas encaminados a la Cultura, Educación, Salud y Asistencia Social, Agua Potable y Alcantarillado, Electrificación, Grupos Vulnerables, Migración, Equidad de Género, Desarrollo Indígena, Juventud y Deporte.
  
- III. Participación Ciudadana y Pacto Social.-** Comprende programas asignados al Fortalecimiento del Sistema Democrático, Conducción de Acciones y Políticas de Gobierno.
  
- IV. Gobierno Transparente y de Calidad.-** Integrado por programas de Legislación, Fiscalización de la Hacienda Pública, Control y Evaluación de la Gestión Pública, Administración Moderna y de Calidad, y Desarrollo Municipal.
  
- V. Justicia y Seguridad.-** Se conforma por funciones relativas a la Procuración de Justicia, Impartición de Justicia y Seguridad Pública.



**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004-2010  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>10,648,727</b>	<b>6,808,963</b>	<b>7,851,338</b>	<b>1,042,375</b>	<b>15.31</b>	<b>-29.32</b>
Desarrollo Regional Sustentable	2,182,181	1,034,870	692,177	-342,693	-33.11	-69.59
Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza	6,771,007	3,706,173	5,522,484	1,816,311	49.01	-21.82
Participación Ciudadana y Pacto Social	91,003	103,083	58,398	-44,685	-43.35	-38.49
Gobierno Transparente y de Calidad	1,085,431	1,593,157	1,170,675	-422,482	-26.52	3.39
Justicia y Seguridad	519,105	371,680	407,604	35,924	9.67	-24.73

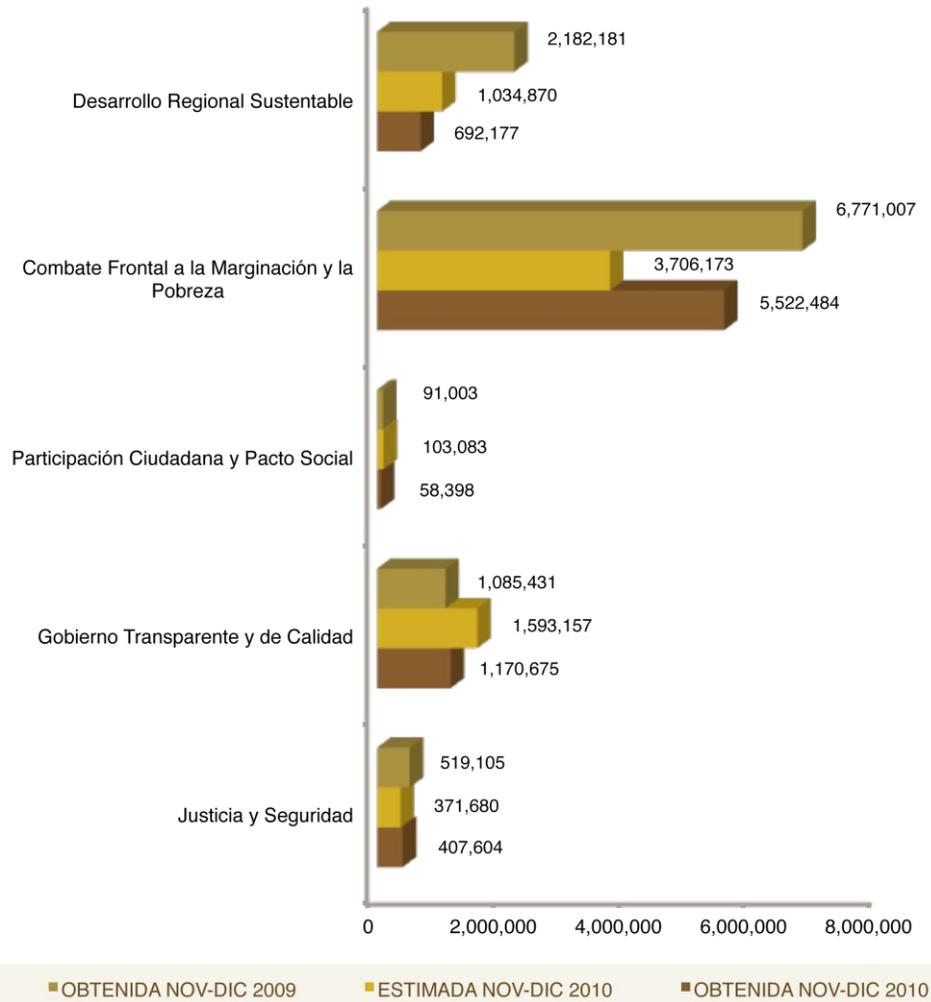
\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004-2010  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR FUENTE DE RECURSOS  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

CONCEPTO	FUENTE DE RECURSO						TOTAL	%
	RECURSO ESTATAL	%	RAMO 33	%	RECURSOS FEDERALES	%		
<b>TOTAL</b>	<b>1,528,574</b>	<b>100.0</b>	<b>2,867,407</b>	<b>100.0</b>	<b>3,455,357</b>	<b>100.0</b>	<b>7,851,338</b>	<b>100.0</b>
Desarrollo Regional Sustentable	323,603	21.2	62,892	2.2	305,682	8.8	692,177	8.8
Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza	336,222	22.0	2,548,684	88.9	2,637,578	76.3	5,522,484	70.3
Participación Ciudadana y Pacto Social	58,398	3.8	0	0.0	0	0.0	58,398	0.7
Gobierno Transparente y de Calidad	427,108	27.9	232,970	8.1	510,597	14.8	1,170,675	14.9
Justicia y Seguridad	383,243	25.1	22,861	0.8	1,500	0.0	407,604	5.2



## PRESUPUESTO EJERCIDO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### **4.1.1.1. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**

##### **Turismo, Industria y Comercio**

En este rubro se continuó realizando campañas de promoción turística de los diferentes destinos y comunidades del Estado, con la finalidad de seguir recuperando la afluencia del turismo nacional y extranjero; partiendo de la importancia que representa la calidad en los servicios turísticos, la atención y orientación al turista, la atención a promotores de turismo así como de las agencias de viajes y diferentes medios de promoción, entre otros. En materia de infraestructura, se ejercieron recursos en la construcción de obra exterior en cabañas ecoturísticas en Santo Domingo Tonalá, en el municipio del mismo nombre; así como en las comunidades de San Jerónimo Otlá y la Estancia, pertenecientes al municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca; y la construcción de un módulo ecoturístico en el municipio de San Pedro Molinos, con el fin de seguir aprovechando los recursos naturales para generar espacios turísticos como: turismo rural, ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo religioso.

En cuanto a la industria y comercio se destinaron recursos para la planeación y fomento al desarrollo económico del estado, así como la promoción del comercio e inversiones; se dio continuidad al financiamiento de proyectos de inversión productiva mediante la aportación de fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y fomento a la integración de cadenas productivas con cobertura estatal en coordinación con el gobierno federal.

Para el programa de Turismo, se ejercieron recursos por la cantidad de 16 millones 460 mil pesos; y para los programas de Industria y Comercio se ejercieron recursos por 16 millones 431 mil pesos.

##### **Empleo, Formación para el Trabajo y Artesanías**

La permanencia de las oportunidades de empleo, por una parte se atiende con la derrama de proyectos de inversión en infraestructura y por la otra en capacitación y mejora de las capacidades y conocimientos de la personas ya empleadas, por ello en materia de empleo, capacitación para el trabajo se ha dado continuidad a las acciones del Programa de Apoyo al Empleo, así como el Programa Institucional de Empleo



Temporal y Programa de Capacitación y se continuó con la ejecución del Programa de Becas de Capacitación a Trabajadores a través del Servicio Estatal del Empleo para lo cual se asignaron los recursos necesarios para la operación de la estructura administrativa que soporta la ejecución del citado programa con el propósito de garantizar la capacitación permanente de la mano de obra insertada en la pequeña y mediana empresa. Al programa de Empleo y Formación para el trabajo se aplicaron recursos por un monto de 7 millones 407 mil pesos

Con el propósito de continuar ofreciendo oportunidades a los artesanos oaxaqueños de acceder a recursos económicos que se derivan de la afluencia del turismo, se ejercieron recursos para el desarrollo de actividades culturales y exposiciones; de igual forma y dentro de las actividades que realizan, las dependencias y entidades continuaron brindando atención y asesoría a los artesanos, para la distribución y comercialización de sus productos tanto en el mercado nacional como en el extranjero.

Para el programa de desarrollo de las artesanías; se ejercieron recursos por un total de un millón 570 mil pesos.

### **Desarrollo Agropecuario y Forestal, Pesca y Minería**

Se continuó ejerciendo recursos en el Programa de Agricultura mediante acciones de fortalecimiento a la producción de maíz en las localidades del municipio de Santiago Jamiltepec; Villa de Tututepec de Melchor Ocampo; Santa Catarina Juquila; Santiago Pinotepa Nacional; entre otros; así también con el equipamiento del pozo profundo para el sistema de riego en el paraje Los Catorce de Reyes Mantecón, en el municipio de San Bartolo Coyotepec; se continuó con la construcción del sistema de riego por aspersion en la unidad de riego Reyes Mantecón pozo numero 21 primera etapa, en el municipio de San Bartolo Coyotepec; la adquisición de semillas de sorgo en el municipio de El Espinal; la asesoría técnica, administrativa y legal para el desarrollo de la cafecultura; y el establecimiento de praderas mejoradas en distintos municipios.

Se dotó de crías de aves de postura a los productores de la localidad de Santiago Domingullo en el Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.



En materia de Silvicultura; Flora y Fauna Silvestre; y Desarrollo Pesquero; se dio continuidad a la producción de plantas en viveros tecnificados dentro del convenio de participación federal-estatal, para el rápido crecimiento de estas especies y destinarlas a programas de reforestación productiva; también se llevaron a cabo establecimientos de unidades acuícolas para producción de trucha y tilapia en los municipios de San Pedro Progreso y Constanza del Rosario, respectivamente. Continuaron las acciones de sustitución de embarcaciones, motores y equipos de pesca en la localidad de Salinas del Marqués y adquisición de diesel marino en el municipio de Salina Cruz.

Para Desarrollo Agropecuario y Forestal se ejercieron recursos por la cantidad de 39 millones 117 mil pesos. Para Pesca se ejercieron 2 millones 916 mil pesos y en el sector Minero se ejercieron 897 mil pesos.

### **Comunicaciones y Transportes**

Se realizaron acciones de administración, coordinación y evaluación financiera en la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Dentro del Programa de Carreteras y Caminos Rurales, se realizaron proyectos y levantamiento topográfico de la vía pública, infraestructura urbana en el tramo Ventanilla – Mazunte; la liberación de derecho de vía del Libramiento Sur; repavimentación y bacheo del camino E.C. Km. 82 (Pinotepa–Puerto Escondido) – Zapotalito del Km. 0+000 al Km. 3+500 / El Zapotalito / Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y la continuación de la modernización y ampliación de la carretera Oaxaca – Puerto Escondido, tramo La Y–Zimatlan Km. 3+550 al 3+700 (terracería en 10 carriles y puente peatonal I) en el municipio de San Bartolo Coyotepec.

La conservación del camino rural tramo El Encinal-Huautla de Jiménez, en el municipio de Huautla de Jiménez; también el tramo San Juan Zautla-Tecomaltianguístico en el municipio de San Pedro Sochiapam; así como también el tramo San Pedro El Alto-Copalita-Pluma Hidalgo/Lagunilla/San Pedro El Alto; y el tramo Santa Cruz Acatepec-San Antonio Eloxolochintlan en el municipio de Santa Cruz Acatepec; entre otros.

En coordinación con las autoridades municipales se asignaron recursos para que estas ejecutaran las acciones siguientes: la elaboración del



estudio y proyecto para la modernización y ampliación del camino San Miguel Abejones – Santa Ana Yareni; y la reconstrucción del camino rural del tramo desviación Torreón–La Josefa-Palma Cuata del Km. 0+000 al km. 9+850/ Ojo de Agua o Palma Cuata, en el municipio de Acatlán de Pérez Figueroa; entre otras acciones en distintas localidades y municipios.

En el programa de Comunicaciones y Transportes, se ejerció la cantidad de 246 millones 750 mil pesos.

### **Desarrollo Urbano y Vivienda**

En materia de Desarrollo Urbano se ejercieron recursos para la pavimentación de calles con concreto hidráulico en las localidades de la región de Valles Centrales, como el municipio de San Andrés Zautla en la calle de Zaragoza, Reforma y Lic. Verdad; de la misma forma en la colonia Aguascalientes Poniente en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués; la reubicación de postes del tramo carretero Km. 2+500 al Km. 4+200 de la carretera a Zimatlán; energía eléctrica de la carretera federal No. 131 Oaxaca-Puerto Escondido; tramo Sola de Vega-Reyes Mantecón; así como trabajos de movimiento de infraestructura telefónica; tramo carretero Ciudad Judicial Km. 3+020 y Km. 3+080.

Se continuó con el mejoramiento de la imagen urbana en el centro histórico de la Ciudad Oaxaca de Juárez en las calles: Armenta y López, Eduardo Mata, Vega, Burgoa, La Noria, entre otras; y la repavimentación con concreto hidráulico en la privada Huerto los Sabinos en el Fraccionamiento Trinidad de las Huertas; en las calles de la colonia 7 Regiones, calle Artículo 123 y Venustiano Carranza en la agencia Municipal de 5 Señores. Se dio continuidad a la ampliación de la avenida ferrocarril en la localidad de Tlalixtac de Cabrera, municipio del mismo nombre.

De igual forma en coordinación con las autoridades municipales se asignaron recursos para la pavimentación de concreto hidráulico de la calle Lázaro Cárdenas en el municipio de Abejones; la avenida 24 de Julio e Independencia en el municipio de Ayotzintepec; la calle Aquiles Serdán en Ciudad Ixtepec; entre otras.



En el rubro de vivienda se continuó con la rehabilitación de viviendas en la localidad de Reyes Mantecón y en el mejoramiento en Santa María Tonameca y Santiago Jamiltepec.

Con motivo del término de la administración gubernamental, se establecieron lineamientos para el cierre presupuestal, consecuentemente los tiempos se vieron afectados para el ejercicio total de los recursos que se encontraban presupuestados, dicha situación dio origen a que en el programa Desarrollo Urbano y Vivienda únicamente se ejercieran 84 millones 409 mil pesos, reflejando así un subejercicio.

### **Financiamiento para el Desarrollo**

Los recursos ejercidos en este programa se destinaron a la atención o financiamiento de proyectos cuyo propósito fue el mejoramiento de la recaudación de ingresos estatales y federales; estudios y aprovechamiento de tecnologías para el mejoramiento de servicios al contribuyente, administración de la política financiera; saneamiento financiero, etcétera.

El objeto de este rubro es incrementar los ingresos orientados al desarrollo a través de acuerdos con el gobierno federal, así como construir un sistema de financiamiento que responda a los ritmos, requerimientos y características de la planta productiva del estado. Por ello los recursos que se identifican en el presupuesto de egresos federal pero que no tienen especificado su destino se registran en este programa y una vez que se conocen las reglas de operación de estos se direccionan a los sectores y funciones que las mismas reglas permiten o especifican considerando además las obras y acciones que se aprueban.

Es importante comentar que en el periodo que se informa derivado del término de la administración gubernamental se establecieron lineamientos para el cierre presupuestal, consecuentemente los tiempos se vieron afectados para el ejercicio total de los recursos que se encontraban presupuestados, por lo que se dejaron de ejercer recursos en diferentes programas; repercutiendo así, que al determinar la variación entre el recurso ejercido y el presupuesto original reflejen un subejercicio.



## **Ecología**

Para este rubro se destinaron recursos por la cantidad de 34 millones 812 mil pesos, con la finalidad de realizar acciones para la protección del entorno natural del Estado, preservación del medio ambiente, atención de problemas de contaminación por emisiones a la atmósfera, conservación de recursos naturales, atención de cuencas hidrológicas, promover la instalación de servicios para el tratamiento de residuos peligrosos, biológico-infecciosos y educación ambiental, vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de zonas marítimas, programa de verificación vehicular, entre otros programas.

En este período se pagaron los derechos por uso de suelo para el relleno sanitario en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec; y en cuanto a las acciones el diseño, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en servicio y operación transitoria de la planta tratamiento de aguas residuales, primera etapa, en Reyes Mantecón; el establecimiento y operación de relleno sanitario, primera etapa, en el municipio de El Espinal; y la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santa María en el municipio de San Gabriel Mixtepec.



**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004-2010  
DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO ORIGINAL		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>2,182,181</b>	<b>1,034,870</b>	<b>692,177</b>	<b>-342,693</b>	<b>-33.11</b>	<b>-69.59</b>
Turismo	78,062	24,539	16,460	-8,079	-32.92	-79.79
Desarrollo Agropecuario y Forestal	85,802	51,189	39,117	-12,072	-23.58	-56.30
Pesca	4,498	2,088	2,916	828	39.66	-37.86
Industria y Comercio	22,976	19,231	16,431	-2,800	-14.56	-31.45
Minería	891	900	897	-3	-0.33	-3.50
Artesanías	2,749	1,576	1,570	-6	-0.38	-45.25
Empleo y Formación para el Trabajo	8,235	7,618	7,407	-211	-2.77	-13.78
Comunicaciones y Transporte	1,146,858	217,458	246,750	29,292	13.47	-79.38
Desarrollo Urbano y Vivienda	333,596	111,977	84,409	-27,568	-24.62	-75.75
Financiamiento para el Desarrollo	397,114	596,367	241,408	-354,959	-59.52	-41.73
Ecología	101,400	1,927	34,812	32,885	1,706.54	-67.09

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

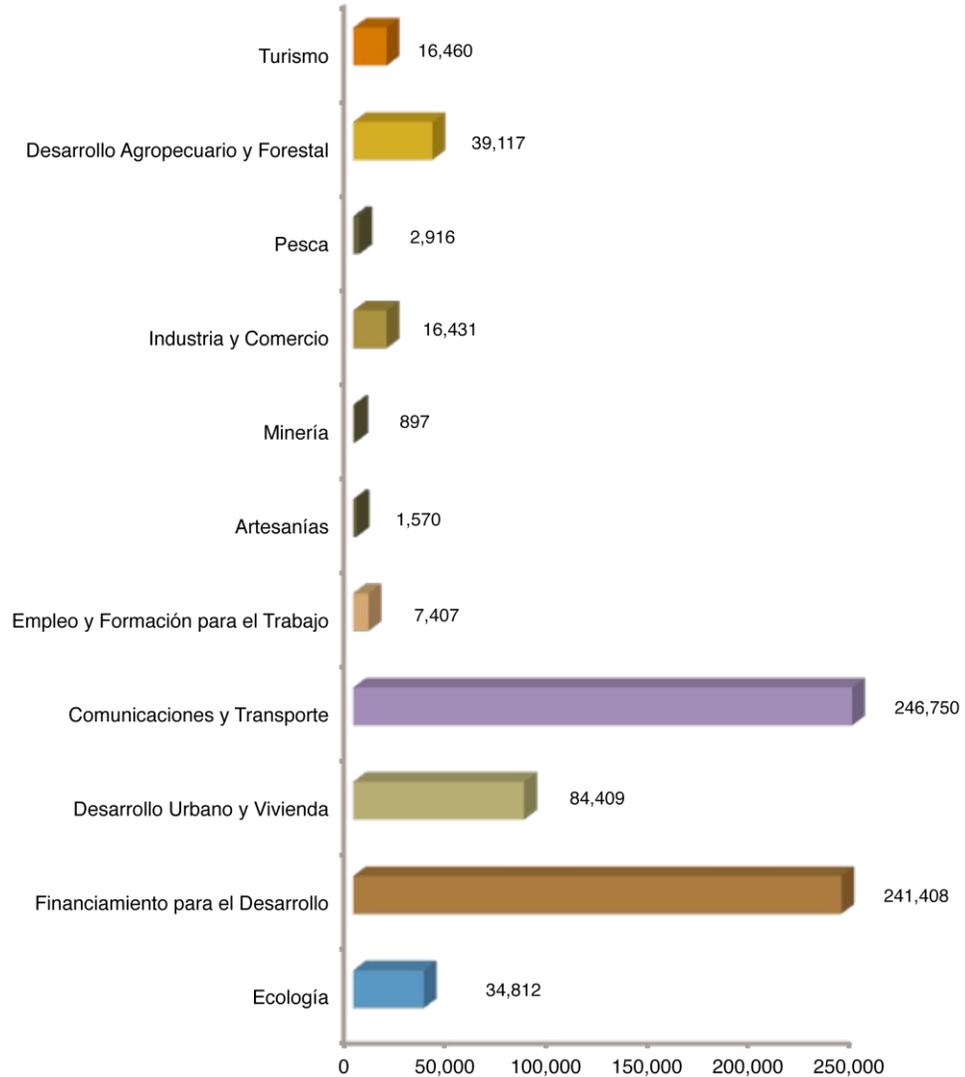


**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
EJE ESTRATEGICO  
DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR FUENTE DE RECURSO  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

PROGRAMA	FUENTE DE RECURSO						TOTAL	%
	RECURSO ESTATAL	%	RAMO 33	%	RECURSOS FEDERALES	%		
<b>TOTAL</b>	<b>323,603</b>	<b>100.0</b>	<b>62,892</b>	<b>100.0</b>	<b>305,682</b>	<b>100.0</b>	<b>692,177</b>	<b>100.0</b>
Turismo	8,753	2.7	1,856	3.0	5,851	1.9	16,460	2.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	36,396	11.2	1,073	1.7	1,648	0.5	39,117	5.7
Pesca	2,916	0.9				0.0	2,916	0.4
Industria y Comercio	16,431	5.1					16,431	2.4
Minería	897	0.3					897	0.1
Artesanías	1,570	0.5					1,570	0.2
Empleo y Formación para el Trabajo	0	0.0			7,407	2.4	7,407	1.1
Comunicaciones y Transporte	73,207	22.6	12,367	19.7	161,176	52.7	246,750	35.6
Desarrollo Urbano y Vivienda	18,124	5.6	1,916	3.0	64,369	21.1	84,409	12.2
Financiamiento para el Desarrollo	163,434	50.5	39,611	63.0	38,363	12.5	241,408	34.9
Ecología	1,875	0.6	6,069	9.6	26,868	8.8	34,812	5.0



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE ( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### **4.1.1.2.- COMBATE FRONTAL A LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA**

##### **Cultura.**

En el programa de Cultura se destinaron recursos para la coordinación de las funciones y la difusión de actividades artísticas y culturales de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (antes Secretaría de Cultura) y de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; así como al Museo Estatal de Arte Popular de Oaxaca; Red Estatal de Bibliotecas Públicas; Centro de las Artes de San Agustín; Taller Rufino Tamayo (fomento a las artes); Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca; celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana; la difusión de la Cultura y Arte oaxaqueña en el estado, en el país y a nivel internacional; la Aportación Estatal al Fondo de Operación del Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento y al Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico; y el Festival Navideño 2010.

En materia de infraestructura cultural se continuó la rehabilitación del Templo Católico, primera etapa, en el municipio de Mesones Hidalgo; el Plan Luz del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez; la elaboración del Proyecto Ejecutivo Arquitectónico y de Instalaciones de la Remodelación del Jardín Antonia Labastida y la remodelación del Jardín El Pañuelito, segunda etapa, ambos en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Para el rubro de Cultura, se destinaron recursos por un monto de 42 millones 134 mil pesos.

##### **Educación**

###### **a) Educación inicial**

Para atender las actividades de enseñanza en educación inicial se ejercieron recursos por 5 millones 455 mil pesos, con la finalidad de dar continuidad a la atención a una matrícula de 3,500 niños y niñas, en 68 Centros de Desarrollo Infantil, de los cuales 8 están a cargo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, también se dio continuidad a la operación de Centros de Desarrollo Infantil Municipales y Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI), programa que permite



mejorar la calidad y eficiencia en la educación no escolarizada para que la cobertura de este servicio llegue a las comunidades más marginadas de la Entidad.

## **b) Educación Especial**

Este tipo de educación se brinda a niñas y niños recién nacidos hasta los 14 años de edad, así como a jóvenes, hombres y mujeres de 15 a 20 años de edad que tienen alguna discapacidad física o mental, para que estén en posibilidad de integrarse a la sociedad y tengan una vida normal y plena, a través de un sistema de rehabilitación e integración.

Para operar los centros de enseñanza de Educación Especial se ejercieron recursos por 19 millones 381 mil pesos. Estos servicios se proporcionan en 91 escuelas que se encuentran distribuidas en las distintas regiones de nuestro Estado, integradas por 38 Centros de Atención Múltiple (CAM), a través de los cuales se ofrece servicio de atención psicopedagógica a los niveles de Educación Inicial, Preescolar y Primaria, y se continúa atendiendo a una matrícula de 1,558 alumnos; y 63 Unidades de Apoyo a los Servicios de Educación Regular (USAER) quienes evalúan y diagnostican a los alumnos de Educación Básica, asesoran a los maestros y orientan a los padres de familia, habiendo atendido a una matrícula de 6,938 alumnos.

## **c) Preescolar**

Para este nivel durante el periodo noviembre-diciembre se destinaron recursos por la cantidad de 85 millones 119 mil pesos. En la Entidad, este nivel de enseñanza atiende a niñas y niños de 4 a 5 años con 11 meses de edad; a través de 4,513 Jardines de Niños de Preescolar General y Preescolar Indígena atendidos aproximadamente por 9,570 docentes; atendándose a una matrícula de 158,109 alumnos en el Estado; el área de preescolar formal da atención a 91,099 alumnos lo que representa el 57.62 por ciento de la población infantil, y el área de preescolar indígena atiende a 67,010 alumnos representando el 42.38 por ciento de dicha población, jardines que son operados por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

En lo que respecta al Programa Preescolar y Primaria para Niñas y Niños Migrantes, se atiende a una población infantil migrante de 2,504 alumnos



en 26 localidades ubicadas en 6 regiones del Estado. Estos servicios se ofrecen en dos ciclos escolares, uno en cada semestre y el segundo abarca julio-diciembre, con un programa de contenidos básicos, sustentado en las propuestas educativas nacionales. Se proporcionan en horarios matutinos y vespertinos y se dota a los alumnos de libros de texto y material de apoyo escolar. En esta tarea participan 83 docentes y 6 asesores escolares regionales, a quienes para desarrollar estas actividades se estimula con una beca permitiendo así una formación y actualización permanente.

Para fortalecer las acciones de enseñanza en este nivel, se ejecutaron acciones de infraestructura educativa entre las que destacan acciones de reparaciones generales y equipamiento de aulas como: las terminaciones de la construcción de un aula de medios en el Jardín de Niños “Frida Kalho” en el Municipio de Cosolapa; un aula y un anexo en el Jardín de Niños “Nicolás Bravo” en el Barrio El Rosario en Cuilapam de Guerrero; equipamiento de un anexo en el Jardín de Niños “Lope de Vega” en San Juan Bautista Atlatlahuca; la construcción de dos aulas y dos anexos de material prefabricado en el Jardín de Niños “Andrés Henestrosa” en la Colonia Vicente Suárez, y construcción de obra exterior en el Jardín de Niños “Juan Escutia” en el Barrio El Coquito, ambas en el municipio de Oaxaca de Juárez; equipamiento de un aula en el Jardín de Niños “General Vicente Guerrero” en San Francisco Pueblo Nuevo en el municipio de Concepción Pápalo, entre otros.

#### **d) Primaria y Secundaria**

Al nivel de enseñanza primaria se destinaron recursos por la cantidad de 766 millones 497 mil pesos y al nivel de secundaria se destinaron recursos por el orden de 463 millones 427 mil pesos, atendándose a una población de 520,783 alumnos, de los cuales 391,456 se encuentran matriculados en Primaria General; 57,853 en Secundarias Generales; y 71,474 en Secundarias Técnicas quienes fueron atendidos por 39,787 maestros en 7,723 escuelas; brindándose además servicios de atención didáctica, tecnologías de información y comunicación de vanguardia; y educación física como una disciplina pedagógica formativa que fortalece a la educación formal, toda vez que con ella se promueve la salud corporal, habilidad física, versatilidad y adaptabilidad del alumno, la cual también estimula la disciplina y el trabajo en grupo. Dichas acciones fueron supervisadas por 236 jefes de zona y supervisores escolares.



A través de los 6 Albergues Rurales, se proporciona servicio educativo de retroalimentación y servicio asistencial de alimentación, hospedaje y cuidado de la salud, habiéndose atendido alumnos originarios de comunidades dispersas de la entidad.

Se proporcionó Educación Secundaria y Capacitación en Tareas Productivas, así como Servicios Asistenciales (alimentación y alojamiento) a jóvenes que viven en localidades apartadas sin estos servicios educativos a través de los 2 Internados en Educación Secundaria Técnica.

A través del Programa “Aula Abierta” se continuaron proporcionando servicios para fomentar el ingreso, la permanencia y la eficiencia terminal a través de la participación de las madres de familia, en organizaciones propias que generan diálogos y formas sensibles de expresión y de compromiso con la educación de sus hijos en acciones integrales de alimentación y nutrición, prácticas de salud y taller de lectura logrando un vínculo educativo y actitudes comunitarias positivas para otorgar un impulso a la calidad de la educación básica. Su operación es convenida con autoridades municipales y personal directivo de educación básica.

La concepción del Programa Escuelas de Calidad gira en torno a un mejoramiento paulatino y constante de los niveles educativos, a través de un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico, el cual sitúa a la escuela pública de educación básica como una unidad de cambio y aseguramiento de la calidad educativa, reconociendo la capacidad de los alumnos, docentes, directivos y padres de familia, para lograr una transformación del centro escolar, aún en condiciones poco favorables para cumplir su misión y alcanzar su visión.

En educación Telesecundaria se atendió una matrícula de 91,811 alumnos, mediante el uso de televisión y de la red EDUSAT en comunidades rurales y conurbadas que no cuentan con el servicio de Secundarias Escolarizadas, así mismo se otorgaron becas a los alumnos de escasos recursos económicos y que demostraron un buen aprovechamiento escolar, con el propósito de asegurar la continuidad en sus estudios, contribuyendo a disminuir los índices de deserción y reprobación. Para el desarrollo de las actividades se brindó al personal directivo, docente y administrativo de Telesecundaria el apoyo técnico-



pedagógico a través de visitas de supervisión de 56 supervisores asignados a este programa para ofrecer un servicio de calidad.

A través del Programa “Escuelas de Educación Secundaria Comunitaria Indígena”, se busca continuar contribuyendo en la preservación, fortalecimiento y enriquecimiento de la cultura originaria, proporcionándose para ello atención educativa a los alumnos hablantes de cinco dialectos originarios, 87 zapotecos, 69 chinantecos, 37 mixes, 18 cuicatecos y 15 mixtecos, provenientes de siete comunidades con alto grado de marginación, pobreza y rezago educativo en el nivel básico del medio indígena.

A través de la Secretaría de Obras Públicas, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y los municipios del Estado; se concluyeron obras de construcción y reconstrucción, rehabilitación de edificios, aulas, aulas de medios, sanitarios, techado de canchas de basquetbol, cubierta para canchas de usos múltiples, áreas de educación física, equipamiento de anexos, reparaciones generales de estructuras físicas y mantenimiento general de instalaciones educativas de este nivel escolar; principalmente en los municipios de San Agustín Chayuco, Santa María Ecatepec, San Pedro Teutila, Santa María Tonameca, San Agustín Loxicha, Oaxaca de Juárez, El Barrio de la Soledad, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Santa María Huatulco, Teotitlán de Flores Magón, San Miguel del Puerto, entre otras.

### **e) Educación de Adultos y Programas de Fomento a la Alfabetización**

En este nivel de escolaridad se dio continuidad a la operación de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA'S) y los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), dieron atención aproximadamente a 3,142 estudiantes; 1,204 del nivel primaria; 1,386 de nivel secundaria y 552 en los talleres en los que se imparten diferentes oficios como los de corte y confección, sastrería, cultora de belleza, secretariado comercial computarizado, forja y soldadura, computación y auxiliar de enfermería. El número de egresados aproximadamente en cada período es del nivel primaria 10 mujeres y 98 hombres, de secundaria 169 mujeres y 174 hombres y en los talleres 227 de los que 124 son mujeres y 33 son hombres.



Con el Programa “Misiones Culturales” se brindan los servicios educativos de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales y suburbanas marginadas con el fin de lograr un desarrollo integral de las comunidades rurales a través de la Educación Básica y la capacitación para el trabajo productivo, beneficiando a personas adultas de las diferentes comunidades del Estado.

A través del Programa “Brigadas de Desarrollo Educativo Indígena” se atiende de manera continua a una población aproximada de 1,041 mujeres y 1,488 hombres, mismos que se capacitan en áreas de agricultura, pecuarias, carpintería, albañilería, enfermería, danza, corte y confección, música, electricidad, repostería y cocina, curtidurías y artesanía.

Con la operación del Programa Estatal de Fomento a la Alfabetización “Margarita Maza de Juárez”, se continuó brindando servicios educativos para enseñar a leer y a escribir a los adultos mayores y continuaron operando los Centros de Educación Básica para Adultos, cuya finalidad es la de reducir el analfabetismo a través de los contenidos en los modelos de educación para la vida y el trabajo, que incluye la formación de ciudadanos productivos a la sociedad.

El Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) cuenta con una estructura, personal y experiencia educativa para llevar a cabo actividades enfocadas a la alfabetización y en el Estado opera el organismo público descentralizado denominado Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) también con esos mismos fines; proporcionando a jóvenes y adultos mayores de 15 años que no saben leer y escribir, la oportunidad de concluir su educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), a través de figuras operativas con alto sentido de responsabilidad social, fomentando el autodidactismo mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, a fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de los oaxaqueños.

Con las acciones de alfabetización impulsadas en el ejercicio 2010 durante el sexto bimestre se logró obtener la atención en los tres niveles de 24,134 adultos, así como 3,895 usuarios que concluyeron nivel de los cuales el 50 por ciento fue del nivel inicial, el 17 por ciento para el nivel intermedio y un 33 por ciento para el nivel avanzado.



Con estas cifras se cierra el ejercicio cumpliendo al 100 por ciento los objetivos y metas establecidas.

Para el Programa de Educación de Adultos y Programas de Fomento a la Alfabetización se ejercieron recursos por 35 millones 795 mil pesos.

#### **f) Educación Media Superior y Tecnológica.**

Los servicios educativos de este nivel escolar independientemente de la educación que brindan las instituciones federales y particulares a través de Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, planteles privados y educación normal, el gobierno estatal otorga recursos para operar en el Estado, planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca los cuales son financiados en partes iguales por el Gobierno Federal y Estatal. Este servicio escolar también se complementa con la matrícula de alumnos que atiende el Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca, el cual es financiado totalmente por el Gobierno del Estado.

Los recursos que se destinaron en el período que se informa para este nivel es de 367 millones 366 mil pesos.

Las acciones de infraestructura que se ejecutaron durante este periodo para este nivel escolar fueron la terminación de la construcción de cuatro aulas didácticas, un aula de medios, un laboratorio y cuatro anexos en el Bachillerato Integral Comunitario en San Bartolomé Ayautla; así mismo la construcción de aulas, equipamiento de laboratorios, construcción de talleres en localidades de los municipios como de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Villa de Chilapa de Díaz y San Pedro Pochutla, por mencionar algunos.



### **g) Educación Superior.**

Por medio del Sistema de Universidades Regionales integrado por las Universidades de la Mixteca, del Mar, Nova Universitas Ocotlán, Papaloapan, Istmo, Cañada, Sierra Juárez, Sierra Sur; se ofrecen servicios educativos en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, los que se brindan en el sistema escolarizado y en la modalidad de universidad a distancia (virtual) dirigidos específicamente a las carreras de ingeniería en computación, diseño, electrónica, alimentos, industrial, mecánica, petróleos, acuicultura ambiental y forestal; así como las licenciaturas en relaciones internacionales, ciencias empresariales, zootecnia, informática, biología marina, oceanología, ciencias marítimas, administración turística, matemáticas aplicadas, administración pública y ciencias de la comunicación, conforme a los términos establecidos en los convenios de coordinación; entre el gobierno federal y estatal estas instituciones se deben financiar a razón del 50 por ciento cada uno, pero el gobierno estatal aporta mayores recursos a este nivel superior, a fin de atender necesidades de operación demanda e incremento en la cobertura de estos servicios educativos.

Continuando con los trabajos de infraestructura para la prestación de servicios de educación en este nivel superior, se concluyeron en distintas regiones del estado diferentes obras; en la Universidad de la Costa Campus Pinotepa Nacional ubicada en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional: el auditorio, la obra exterior (primera etapa), el departamento para profesores, el laboratorio de física, el almacén y mantenimiento, el laboratorio de cómputo, la biblioteca (segunda etapa), el alumbrado exterior, red eléctrica exterior (segunda etapa), pórtico de acceso y barda frontal, la casa del rector y el taller de diseño; en el valle, la rehabilitación del Centro de Información en el Instituto Tecnológico de Oaxaca; en la región del istmo, la elaboración de estudio de evaluación de costo-beneficio y el equipamiento en el Instituto Tecnológico de Comitancillo; el equipamiento de la unidad de investigación e innovación tecnológica en el Instituto Tecnológico del Istmo; y la elaboración del estudio de evaluación de costo-beneficio para el estudio de mecánica de suelos en la Universidad Politécnica del Istmo.

La oferta educativa de servicios que para el nivel superior brinda la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) para



licenciatura y postgrado, es con la participación financiera de los Gobiernos Federal y Estatal; complementándose esta oferta de servicios con la que brindan las instituciones privadas de educación superior en el Estado.

Para la Educación Superior se ejercieron en este periodo recursos por 371 millones 424 mil pesos.

Para los gastos de Administración Central y Regional del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Administración de Universidades Pedagógicas se ejercieron recursos por 2 mil 193 millones 879 mil pesos y para acciones de Ciencia, Tecnología e investigación se destinaron recursos en este periodo por 2 millones 656 mil pesos.

En total para el sector educativo se ejercieron recursos por 4 mil 310 millones 999 mil pesos.

## **Salud y Asistencia Social**

En este programa que es uno de los sectores importantes para el Gobierno del Estado se ejercieron recursos por un monto de 939 mil millones 628 mil pesos en el período que se informa.

Se dio continuidad a las acciones previstas dentro del Seguro Popular cuyo instrumento fue creado para brindar protección financiera a todos los mexicanos; y en este caso a los oaxaqueños ofreciendo una opción de aseguramiento público en materia de salud a todas las familias y ciudadanos que por su condición laboral y socioeconómica, no hayan sido incorporados como derechohabientes de las instituciones de seguridad social. Con ello se da atención de servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que es un fondo que apoya el financiamiento del tratamiento de enfermedades de alto costo.

De la misma manera se continúa otorgando en el Estado los programas de: Desarrollo Humano Oportunidades, el cual se encuentra inserto en la vertiente de Desarrollo Social que promueve en el marco de una política social integral, acciones intersectoriales para la salud de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema; y, Seguro Médico para una Nueva Generación, cuya finalidad es brindar atención médica, a todos



los niños nacidos en territorio nacional a partir del 01 de diciembre de 2006.

Con estas acciones impulsadas en el ejercicio 2010 durante el periodo de Noviembre y Diciembre se logró obtener la atención de un total del 86 mil 666 beneficiados en estos programas.

Se continúa la ejecución de acciones para prevenir la propagación de enfermedades, operándose para ello Programas de Control de Salud en: Diabetes Mellitus, Cólera, Cáncer Cervicouterino, Hipertensión Arterial, Tuberculosis, VIH/SIDA, Salud Reproductiva, Cáncer de Mama, Salud Bucal, Adicciones, Salud Mental, Zoonosis; Servicios de Consulta, prevención, detección, control, diagnóstico y tratamiento de enfermedades; ejecución de programas de vacunación, prestación de servicios médicos, hospitalización, cirugías, educación a la población para evitar contagios. Implementándose también acciones de prevención a las adicciones para enfrentar el consumo de drogas, principalmente en la población adolescente; y atención preventiva específica de enfermedades crónico degenerativas, como el sobrepeso, el riesgo cardiovascular y la diabetes mellitus a través de las Unidades Médicas de Especialidad, ya que por el alto índice de casos que se presentan, se consideran éstos como serios problemas de salud pública.

En el Municipio de San Bartolo Coyotepec, continúa el proceso de construcción del Hospital de la Mujer Oaxaqueña que beneficiará con su puesta en operación a una población de 2 millones 10 mil 839 personas, el cual contará con 22 camas de hospitalización, sala de urgencias, nueve consultorios y dos quirófanos, lo que resultará altamente resolutive para atender de forma inmediata y con infraestructura física de alto nivel la demanda de la población. También se encuentra en proceso de conclusión el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) el cual contará con servicios de consulta externa, terapia de rehabilitación física, de lenguaje, prótesis, órtesis, contando también con especialidades de ortopedia, terapia física, psicología, neurología, oftalmología y Rayos X; a través del Hospital de Alta Especialidad, con 60 camas, ubicado en Valles Centrales, en el que se proporcionan cirugías innovadoras como son las de corazón a cielo abierto.

Para la atención preventiva del sobrepeso, el riesgo cardiovascular y la diabetes mellitus, se tienen cinco Unidades Médicas de Especialidad



“Centros de Enfermedades Crónicas” ubicadas en Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec, Huajuapam de León, La Crucecita Huatulco y se encuentra en construcción la Unidad de Tamazulapan del Espíritu Santo y San Juan Bautista Tuxtepec.

Asimismo se tienen en operación seis “Centros Nueva Vida” localizados en: Trinidad de Viguera, Huajuapam de León, Santo Domingo Tehuantepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Puerto Escondido y Santa Cruz Xoxocotlán, el centro de Pinotepa Nacional aún se encuentra pendiente para su apertura.

El Estado cuenta con una Cobertura de Servicios de Salud a través de dos Hospitales de Especialidades, un Hospital Psiquiátrico, 13 Hospitales Generales, 15 Hospitales de la Comunidad, 6 Hospitales Maternos Infantiles, un centro de atención a pacientes VIH-SIDA, 714 Centros de Salud y 153 Unidades Móviles, y se dio continuidad a las operaciones del programa “Caravanas de la Salud”.

En lo concerniente a la asistencia social se llevaron a cabo acciones de mejoramiento de nutrición de niñas y niños, atención de población que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, actividades que fortalezcan el desarrollo integral de la familia, de personas con discapacidad, adultos en plenitud y apoyo de menores en desamparo.

Para infraestructura en salud y asistencia social, se ejercieron recursos que fueron aplicados en la construcción y equipamiento de 9 centros de salud, en las localidades de Santiago Amoltepec (este municipio le dio financiamiento Seguro Popular del IMSS), San Francisco Ixhuatán, Guevea de Humboldt, San Mateo del Mar, Tierra Blanca Santiago Juxtlahuaca, San Sebastián Coatlán, San Andrés Huayapam, Zimatlán de Álvarez, construcción de un hospital básico en Santa María Huatulco y la quinta etapa de la construcción del Hospital General en San Pedro Mixtepec; Ampliación del Centro Estatal de Oncología y Radioterapia; Construcción del Centro de Sobrepeso, riesgo cardiovascular, Diabetes Mellitus, en San Juan Bautista Tuxtepec; entre otras acciones.

### **Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

El ejercicio de los recursos asignados a las obras iniciadas fue la temática en este rubro, se continuó con la ampliación del colector pluvial



que abarca las Colonias Cuauhtémoc-San Francisco pertenecientes a la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, de igual forma la construcción del colector pluvial teniendo como referencia la calle 14 de junio en la Colonia Cieneguita en la Agencia Municipal de Cinco Señores; ambas pertenecientes al municipio de Oaxaca de Juárez. Asimismo en coordinación con las autoridades municipales de Abejones, y con el fin de beneficiar a la comunidad, se dio continuidad a la ampliación del Sistema de Agua Potable.

Es importante mencionar que los trabajos de planeación, integración y control de los estudios y proyectos de agua en el Estado; la supervisión y control técnico de las obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento; y la elaboración de análisis de calidad del agua fueron base para alcanzar los objetivos metas trazadas en el período. Se llevaron a cabo también campañas permanentes del uso eficiente del agua, de igual forma campañas para preservar y recuperar el entorno ecológico de los suelos, flora y fauna.

En cuanto al Programa de Contingencia por Estiaje en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, se brindó apoyo y cobertura a las colonias a través de la implementación del acarreo de agua potable en camiones pipas, destacando la ampliación del horario de servicio para tener mejores resultados.

El suministro e instalación de equipo de cloro gas al igual que la protección de fuentes de abastecimiento fueron los conceptos en los cuales se ejercieron recursos que formaron parte de la Aportación Estatal al Programa Agua Limpia

Para el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento se ejercieron en este periodo recursos por 127 millones 921 mil pesos.

### **Electrificación**

Para este rubro se canalizaron recursos por 42 millones 549 mil pesos, destacando en este período que se informa la coordinación con los municipios, como el de Cuilapam de Guerrero para continuar con los trabajos de terminación de la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Primera Ampliación de Cruz Blanca;



y también en el Fraccionamiento El Fresno en el municipio de Asunción Nochixtlán.

Con la finalidad de dar cobertura a más población de este servicio se continuó ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en la tercera privada de Hércules en la Colonia Odisea perteneciente al municipio de Santa María Atzompa; al igual que en el municipio de San Juan Ñumi en la población de San Isidro Yosoñama; y la instalación de módulos solares para energía eléctrica en distintas localidades del Estado, como en la localidad de El Encinal en el municipio de San Miguel Huautla (primera etapa); en Chidoco perteneciente al municipio de San Miguel Piedras (primera etapa); en el municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca (primera etapa), y en la Unión Vista Hermosa perteneciente al municipio de Santa María del Rosario.

En relación a los trabajos de construcción de la red subterránea telefónica, continuó el de la calle Xicoténcatl (de la calle La Noria a la calle Hidalgo); de la calle Andrés Quintana Roo (de la calle Gómez Farias a la Jacobo Dalevuelta) ambas en el municipio de Oaxaca de Juárez.

En cuanto a la construcción de la red subterránea de distribución de energía eléctrica, continuaron los trabajos de conclusión en las calles de García Vigil, Xicoténcatl y Rayón.

### **Grupos Vulnerables**

Se fortalecieron los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de campañas de sensibilización en la comunidad con el fin de buscar la forma de practicarlos y hacerlos valer en la vida diaria con nuestros hijos e hijas; comprender por qué es necesario que tengan derechos y la importancia que se cumplan; así como identificar las responsabilidades que de acuerdo con su edad pueden realizar.

Se brindó continuidad a los programas de apoyo a grupos vulnerables, a través de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, el Departamento de Atención Integral a la Salud, Centro de Rehabilitación y Educación Especial, de la Unidad de Servicios a Personas con Discapacidad, entre otros adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral



de la Familia (DIF) y mediante los diferentes Programas de Asistencia Social que se desarrollan para la atención integral a niñas y niños con discapacidad en comunidades rurales.

Con las aportaciones y acciones conjuntas con la Asociación Civil Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) se brindó apoyo y atención a niños con discapacidad que acuden permanentemente a ese centro.

Para los programas que atendieron este rubro, se ejercieron recursos por 8 millones 434 mil pesos.

### **Migración**

Para este programa se ejercieron recursos por la cantidad de un millón 391 mil pesos.

Con el Programa de Atención al Migrante Oaxaqueño en este periodo se continuaron brindando servicios gubernamentales para buscar mejores condiciones de empleo temporal; la ejecución de proyectos productivos en comunidades en las cuales hay un alto índice de migración, con el fin de generar ingresos que apoyen la economía de las familias y reduzca los fenómenos de migración en condiciones vulnerables.

### **Equidad de Género**

El Instituto de la Mujer Oaxaqueña continuó realizando acciones para crear conciencia en los organismos públicos sobre la importancia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el servicio público; así como el Programa Integral para la Mujer, por una Vida Libre de Violencia de Género tuvo la continuidad necesaria, lo que permitió aplicar la política de incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública, mediante la institucionalización de normas, políticas y programas orientados a eliminar las desigualdades de género y garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos de ciudadanía; mediante tres vertientes: incentivar la formación de agentes de cambio; promoción de reformas jurídicas que sustenten el desarrollo de acciones de promoción de la equidad de género; generar y utilizar estadística desagregada por sexo para la planeación y reprogramación de proyectos.



Se continuó, con el enfoque antes descrito aplicando los procesos educativos con perspectiva de género, su aplicación en la planificación de todos y cada uno de los procesos institucionales en la totalidad de programas sustentados por las instituciones que integran la administración pública estatal, en la búsqueda de igualdad y justicia para cada persona independientemente de su sexo.

Para este rubro en este periodo se ejerció la cantidad de 3 millones 335 mil pesos.

### **Desarrollo Indígena**

Coadyuvar con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, es la vertiente del gobierno oaxaqueño; promover la ejecución de proyectos productivos viables que generen un desarrollo económico y cultural, independientemente de generar empleos a partir de su concepción y el aprovechamiento de su potencialidad; es necesario planear el desarrollo municipal, considerando una asistencia técnica adecuada y asesoría jurídica en todos los ámbitos.

Actualmente esta comunidad no sólo es la de habla indígena, puesto que un número considerable de pueblos han dejado de practicar su lengua por incongruencias atribuibles al sistema educativo, la presión social o la mediatización de los medios electrónicos de comunicación. Por ello los programas institucionales tienen su aplicación principalmente en las comunidades indígenas y tratan de atender la mayor parte de sus necesidades prioritarias, como educación, salud, esparcimiento, desarrollo de sus capacidades culturales, artísticas y producción de alimentos para su subsistencia.

Para los programas vinculados en este rubro, se ejercieron recursos por 12 millones 893 mil pesos.

### **Juventud y Deporte**

Para este rubro se erogaron recursos por la cantidad de 33 millones 200 mil pesos.

En el ámbito del deporte se brindó apoyo a centros y bloques deportivos, entrenadores y deportistas; así como el Premio Estatal del Deporte, y



deportistas con capacidades diferentes. Se mantuvo el ejercicio de los recursos en la terminación de las obras iniciadas como la construcción del techado de la cancha de basquetbol municipal en el Barrio Grande en el municipio de San Lorenzo ; la construcción de la cancha de usos múltiples en San Mateo de Libres perteneciente a San Agustín Atenango, entre otras acciones.

Se menciona en este apartado el mantenimiento de la alberca olímpica, así como parques, el planetario y equipo de proyección. En coordinación con los municipios se concluyó la rehabilitación de la Unidad Deportiva de Asunción Cuyotepeji; la construcción del gimnasio de usos múltiples en Magdalena Tequisistlán, municipio del mismo nombre, y la construcción de dos canchas de basquetbol y una de futbol en San Miguel El Grande.



# Secretaría de Finanzas

2010 - 2016

OAXACA

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004-2010  
COMBATE FRONTAL A LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>6,771,007</b>	<b>3,706,173</b>	<b>5,522,484</b>	<b>1,816,311</b>	<b>49.01</b>	<b>-21.82</b>
Cultura	74,030	31,158	42,134	10,976	35.23	-45.44
Educación	4,598,220	2,445,252	4,310,999	1,865,747	76.30	-10.13
Salud y Asistencia Social	1,668,963	1,067,517	939,628	-127,889	-11.98	-46.03
Agua Potable y Alcantarillado	227,117	116,642	127,921	11,279	9.67	-46.01
Electrificación	104,885		42,549	42,549	NR	-61.11
Grupos Vulnerables	2,086	5,101	8,434	3,333	65.34	287.57
Migración	2,005	1,534	1,391	-143	-9.32	-33.50
Equidad de Género	7,989	2,899	3,335	436	15.04	-59.98
Desarrollo Indígena	13,378	12,527	12,893	366	2.92	-7.62
Juventud y Deporte	72,334	23,543	33,200	9,657	41.02	-56.00

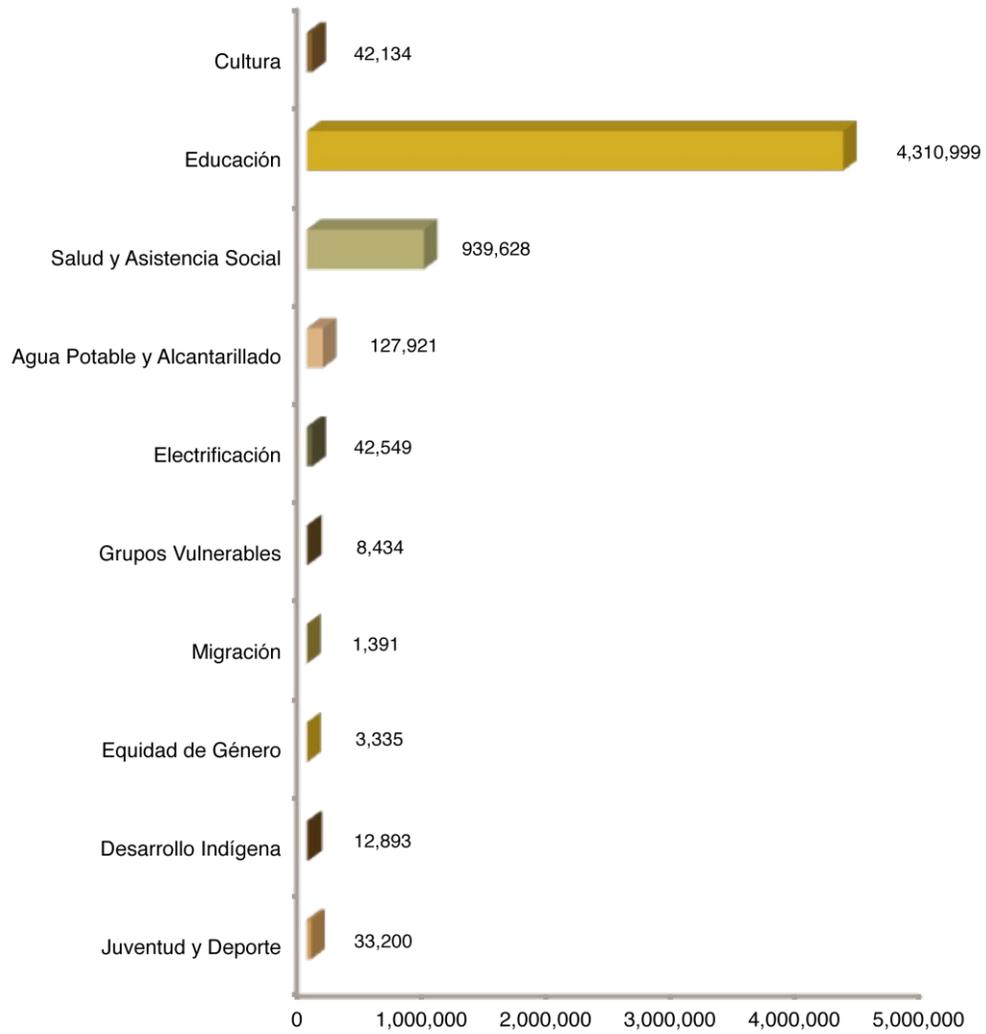
\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
EJE ESTRATEGICO  
COMBATE FRONTAL A LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR FUENTE DE RECURSO  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

PROGRAMA	FUENTE DE RECURSO						TOTAL	%
	RECURSO ESTATAL	%	RAMO 33	%	RECURSOS FEDERALES	%		
<b>TOTAL</b>	<b>336,222</b>	<b>100.0</b>	<b>2,548,684</b>	<b>100.0</b>	<b>2,637,578</b>	<b>100.0</b>	<b>5,522,484</b>	<b>100.0</b>
Cultura	31,121	9.3	168	0.0	10,845	0.4	42,134	0.8
Educación	8,909	2.6	1,918,179	75.3	2,383,911	90.4	4,310,999	78.1
Salud y Asistencia Social	209,864	62.4	616,144	24.2	113,620	4.3	939,628	17.0
Agua Potable y Alcantarillado	41,533	12.4	6,071	0.2	80,317	3.0	127,921	2.3
Electrificación	1,502	0.4	5,594	0.2	35,453	1.3	42,549	0.8
Grupos Vulnerables	8,434	2.5					8,434	0.2
Migración	1,391	0.4					1,391	0.0
Equidad de Género	1,615	0.5			1,720	0.1	3,335	0.1
Desarrollo Indígena	12,893	3.8					12,893	0.2
Juventud y Deporte	18,960	5.6	2,528	0.1	11,712	0.4	33,200	0.6



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
COMBATE FRONTAL A LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA  
(MILES DE PESOS)



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### **4.1.1.3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PACTO SOCIAL**

##### **Fortalecimiento del Sistema Democrático**

Para este rubro se canalizaron recursos por la cantidad de 17 millones 970 mil pesos.

La política que se promueve con la ejecución de este programa es el cumplimiento de las funciones inherentes a la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales para la elección de sus representantes a las diferentes instancias de gobierno, el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y de las instituciones democráticas del Estado; al igual que la fiscalización, la supervisión, el control y la ejecución de las acciones públicas y privadas que le afectan política, económica y socialmente, puesto que el fin de la participación ciudadana no es la intervención por sí misma, sino la mejora sostenida de las condiciones de vida de la sociedad.

##### **Conducción de Acciones y Políticas de Gobierno**

A través de este programa se da continuidad a las acciones de salvaguardar los derechos humanos de la población, se coordinan las políticas de acceso al trabajo con equidad de género, se orientan las estrategias para mejorar la productividad a través de la capacitación permanente y garantizar a la mujer respeto a su dignidad, derechos sociales y políticos, certidumbre a la inversión para impulsar los sectores estratégicos de la economía oaxaqueña, garantizar la seguridad pública para el desarrollo armónico de las actividades productivas, desarrollo urbano garantizando el respeto al medio ambiente, para el progreso económico y social sustentable, así como el cumplimiento de obligaciones de rendición de cuentas a través de la integración de los informes de ejecución de los programas gubernamentales.

Para estos programas se destinaron recursos por 40 millones 428 mil pesos.



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004-2010  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PACTO SOCIAL  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )

EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO		2009 % Real *
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	
<b>TOTAL</b>	<b>91,003</b>	<b>103,083</b>	<b>58,398</b>	<b>-44,685</b>	<b>-43.35</b>	<b>-38.49</b>
Fortalecimiento del Sistema Democrático	21,169	45,747	17,970	-27,777	-60.72	-18.63
Conducción de Acciones y Políticas de Gobierno	69,834	57,336	40,428	-16,908	-29.49	-44.51

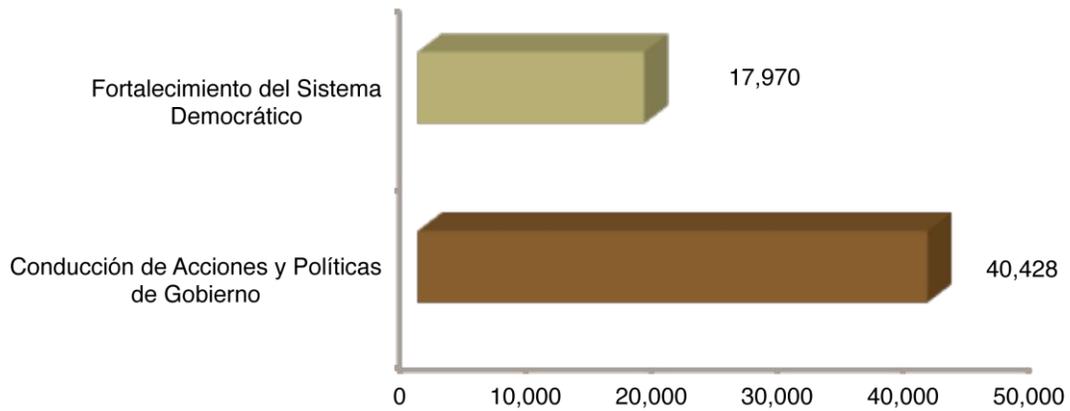
\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
EJE ESTRATEGICO  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PACTO SOCIAL  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR FUENTE DE RECURSO  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )

PROGRAMA	FUENTE DE RECURSO						TOTAL	%
	RECURSO ESTATAL	%	RAMO 33	%	RECURSOS FEDERALES	%		
<b>TOTAL</b>	<b>58,398</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>58,398</b>	<b>100.0</b>
Fortalecimiento del Sistema Democrático	17,970	30.8					17,970	30.8
Conducción de Acciones y Políticas de Gobierno	40,428	69.2					40,428	69.2



**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PACTO SOCIAL**  
( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### **4.1.1.4.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE CALIDAD**

##### **Legislación y Fiscalización de la Hacienda Pública**

La promoción de iniciativas de ley, su análisis, discusión y en su caso aprobación, abrogación, impresión y difusión de leyes que conforman el marco jurídico del Estado para reforzar las acciones que satisfagan condiciones de equidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos forman parte de las acciones que desarrolla específicamente el Poder Legislativo.

Este rubro también abarca las actividades de fiscalización que realiza la Auditoría Superior del Estado para llevar a cabo el análisis de la Cuenta Pública del Estado y la práctica de revisiones periódicas y auditorías específicas que ordene el Honorable Congreso del Estado y asesoría permanente a las autoridades. Estas actividades son financiadas tanto por recursos estatales como por aquellos que provienen de transferencias federales para la ejecución del Programa de Fiscalización de los Estados (PROFIS); ejerciéndose un total de 2 millones 294 mil pesos.

En esta función se ejercieron recursos por la cantidad de 67 millones 847 mil pesos.

##### **Control y Evaluación de la Gestión Pública**

Durante los meses de noviembre y diciembre el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, coordinó el seguimiento a la evaluación de programas y recursos que fueron transferidos al Estado, dando atención a través de esta instancia estatal, a los requerimientos de información que fueron solicitados por los Entes Fiscalizadores Estatales y Federales; requiriendo para ello la verificación con dependencias y entidades ejecutoras, de los procesos de contratación y ejecución en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; así como la aplicación de los recursos en el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



Así mismo estableció las disposiciones normativas que se observaron en los procesos de entrega-recepción de las áreas y responsabilidades gubernamentales. Para este rubro se erogó la cantidad de 21 millones 654 mil pesos.

### **Administración Moderna y de Calidad**

Para esta función se destinaron recursos por la cantidad de 340 millones 731 mil pesos.

En esta función se dio continuidad a la prestación de servicios en materia de registro civil, registro público de la propiedad y del comercio; regularización de la tenencia de la tierra urbana; registro de datos de población; seguridad en el trabajo; servicios catastrales; y servicios de recaudación de impuestos. Así también incluye actividades propias de administración de los recursos humanos, materiales y evaluación de la gestión pública; pensiones de sus trabajadores; coordinación de las acciones de gobierno; operación del sistema de planeación democrática y desarrollo estatal, regional y municipal; entre otros.

### **Desarrollo Municipal**

Para este rubro se destinaron recursos por 740 millones 443 mil pesos, destinado a los municipios de la Entidad que aplican en su gestión que provienen principalmente de la Federación a través del Ramo 28, el cual contempla el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, los porcentajes del Fondo de Compensación y de la recaudación de Impuestos Especiales; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV "FORTAMUN") y lo que se refiere al Subsidio de Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).

Es importante mencionar que en cuanto a los recursos de Infraestructura Social Municipal (FISM) que ejercen al cien por ciento los municipios, no se recibieron recursos en el período que se informa.



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004-2010  
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE CALIDAD  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )

EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO		2009 % Real *
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,085,431</b>	<b>1,593,157</b>	<b>1,170,675</b>	<b>-422,482</b>	<b>-26.52</b>	<b>3.39</b>
Legislación	37,179	20,721	55,899	35,178	169.77	44.12
Fiscalización de la Hacienda Pública	12,378	6,440	11,948	5,508	85.53	-7.47
Control y Evaluación de la Gestión Pública	23,183	20,473	21,654	1,181	5.77	-10.46
Administración Moderna y de Calidad	330,453	197,666	340,731	143,065	72.38	-1.16
Desarrollo Municipal	682,238	1,347,857	740,443	-607,414	-45.07	4.04

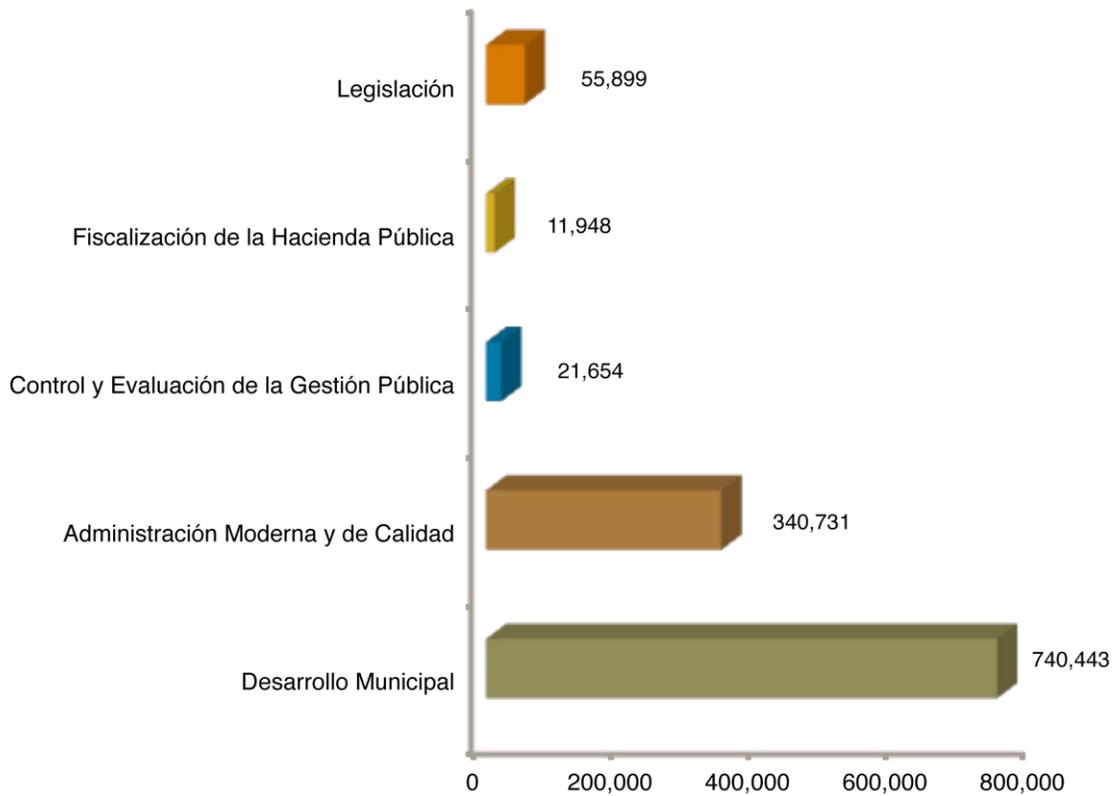
\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
EJE ESTRATEGICO  
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE CALIDAD  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR FUENTE DE RECURSO  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )

PROGRAMA	FUENTE DE RECURSO						TOTAL	%
	RECURSO ESTATAL	%	RAMO 33	%	RECURSOS FEDERALES	%		
<b>TOTAL</b>	<b>427,108</b>	<b>100.0</b>	<b>232,970</b>	<b>100.0</b>	<b>510,597</b>	<b>100.0</b>	<b>1,170,675</b>	<b>100.0</b>
Legislación	55,899	13.1					55,899	4.8
Fiscalización de la Hacienda Pública	8,353	2.0			3,595	0.7	11,948	1.0
Control y Evaluación de la Gestión Pública	20,462	4.8			1,192	0.2	21,654	1.8
Administración Moderna y de Calidad	340,731	79.8					340,731	29.1
Desarrollo Municipal	1,663	0.4	232,970	100.0	505,810	99.1	740,443	63.2



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE CALIDAD  
( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### **4.1.1.5.- JUSTICIA Y SEGURIDAD**

##### **Procuración de Justicia**

Para este programa se ejercieron en el período que se informa recursos por un monto de 68 millones 479 mil pesos.

Las acciones en materia de procuración de justicia fueron enfocadas principalmente para el desarrollo de acciones de integración y control de averiguaciones previas, investigación y persecución de los delitos cometidos por menores infractores y por aquellos que ya cuentan con la mayoría de edad, para la realización de procesos de medicina legal forense, para operación de las instancias de procuración de justicia, y hacer frente a los reclamos de la ciudadanía, prevención y combate a los delitos, sobre todo de aquellos que por su extrema gravedad tiene sus efectos en los bienes patrimoniales y situación jurídica de las personas.

El desarrollo de estas actividades responde al ejercicio de las atribuciones que tiene el Estado para ofrecer al ciudadano una adecuada respuesta en el combate al delito y a la impunidad, divulgación y observancia de disposiciones de respeto de los derechos humanos en las actividades gubernamentales, control y seguimiento de procesos judiciales, sistemas de juicios orales, servicios de asesoría gratuita a la comunidad, procuración de justicia laboral; ministerio público y órgano jurisdiccional encargado de la persecución y esclarecimiento de delitos, como el secuestro y la extorsión, así como la aplicación de pruebas periciales; entre otras.

##### **Impartición de Justicia**

La impartición de justicia es atendida por tres instancias gubernamentales del Poder Judicial. El Tribunal Superior de Justicia del Estado dio continuidad a su programa anual de trabajo atendiendo en este período diversos procesos judiciales en materia civil, penal, mercantil y familiar a través de juzgados, salas centrales, auxiliares y regionales; realizó auditorías a juzgados distritales y foráneos con el propósito de conocer el destino de los valores que tienen en custodia; y otras actividades administrativas, de planeación y financieras para garantizar la operación de todas las áreas integrantes de este Tribunal.



La operación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como objetivo resolver las controversias de carácter administrativo y fiscal, durante el período que se informa se llevaron a cabo planes y programas interdisciplinarios para la capacitación, especialización y actualización del personal jurisdiccional, técnico y operativo; realización de acciones sobre difusión de sus diferentes actividades en cuanto a sus atribuciones con el propósito de que la ciudadanía tenga conocimiento de las funciones y actividades que realiza, y en su caso acudan ante dicha instancia para la solución de controversias de índole administrativo.

Para el Tribunal Estatal Electoral se asignaron recursos conforme a su presupuesto autorizado y para la operación del mismo para el cumplimiento de sus funciones.

Para las funciones efectuadas por estas instancias gubernamentales se destinaron recursos por un monto de 99 millones 110 mil pesos.

### **Seguridad Pública**

La seguridad pública tiene como función principal combatir la delincuencia a través de la implementación de operativos de seguridad en cada una de las comunidades del Estado. Estas funciones se han cumplido de manera coordinada con instancias federales y municipales con el firme propósito de preservar el orden público, garantizando el ejercicio de la seguridad individual de los ciudadanos; se continuó coordinando el libre tránsito de vehículos y el traslado de pasaje y carga; así como la aplicación de penas corporales,

Los operativos permanentes de monitoreo y patrullaje, en localidades consideradas con mayor índice de delincuencia, se llevaron a cabo con el objeto de reforzar la vigilancia y evitar daños a los bienes patrimoniales de la población; las acciones de readaptación social de internas e internos reclusos en los Centros de Readaptación Social del Estado, así como de menores que han cometido delitos y que se encuentran en los Consejos Tutelares, continuaron con los diferentes talleres: carpintería, elaboración de hamacas, balones deportivos, pintura, bordado, entre otros; con los que generan ingresos para la mantención de sus familias.



Para la realización de estas acciones en materia de seguridad pública, se destinaron recursos por un monto de 240 millones 15 mil pesos.

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004-2010  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

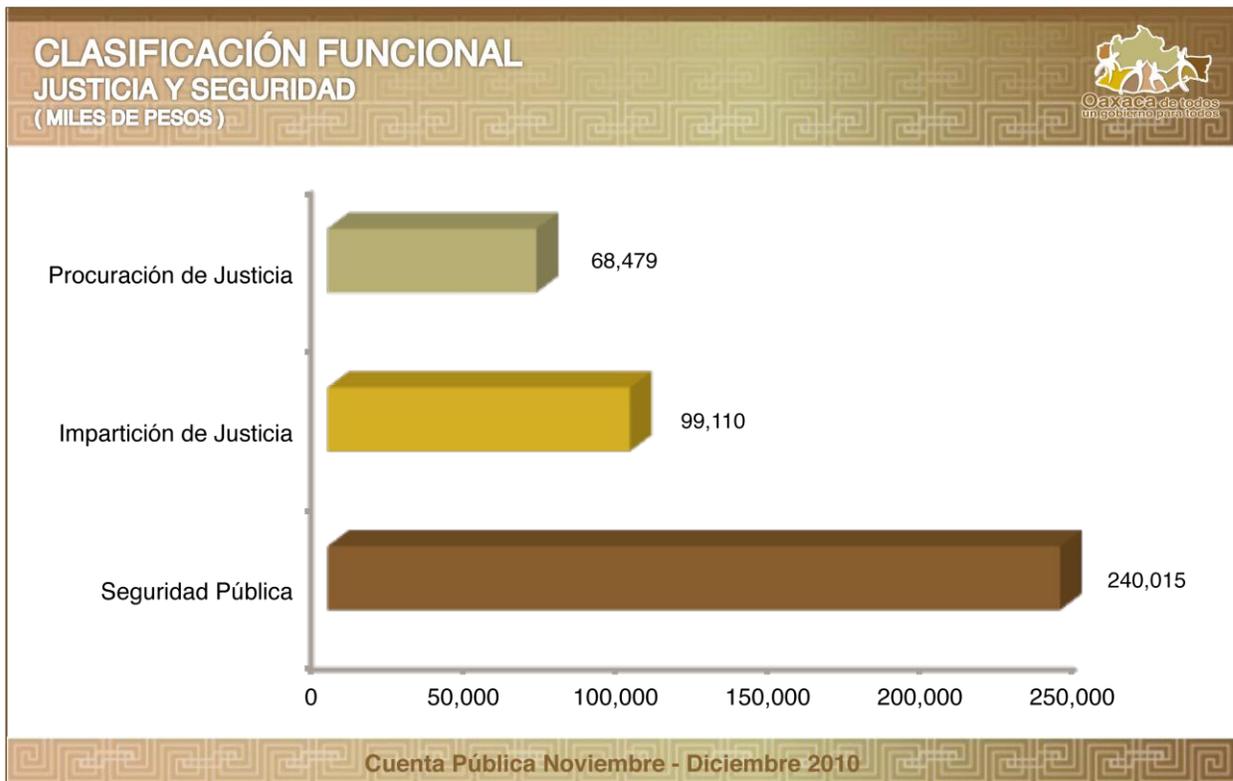
EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>519,105</b>	<b>371,680</b>	<b>407,604</b>	<b>35,924</b>	<b>9.67</b>	<b>-24.73</b>
Procuración de Justicia	65,705	62,755	68,479	5,724	9.12	-0.09
Impartición de Justicia	85,490	76,081	99,110	23,029	30.27	11.13
Seguridad Pública	367,910	232,844	240,015	7,171	3.08	-37.46

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
EJE ESTRATEGICO  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR FUENTE DE RECURSO  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

PROGRAMA	FUENTE DE RECURSO						TOTAL	%
	RECURSO ESTATAL	%	RAMO 33	%	RECURSOS FEDERALES	%		
<b>TOTAL</b>	<b>383,243</b>	<b>100.0</b>	<b>22,861</b>	<b>100.0</b>	<b>1,500</b>	<b>100.0</b>	<b>407,604</b>	<b>100.0</b>
Procuración de Justicia	68,479	17.9					68,479	16.8
Impartición de Justicia	99,110	25.9					99,110	24.3
Seguridad Pública	215,654	56.4	22,861	100.0	1,500	100.0	240,015	58.8





#### 4.1.2.-DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA)

El Poder Público del Estado para el ejercicio de sus funciones se divide en: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, razón por la que en este apartado la distribución del presupuesto ejercido se presenta de manera general y conforme a esta división.

Por lo anterior, el gasto público estatal que se ejerció en este periodo asciende a la cantidad de 7 mil 851 millones 338 mil pesos, el cual presenta una variante de 15.31 por ciento nominal, en relación al presupuesto que originalmente fue programado para este periodo.

Conforme a lo antes citado, el Poder Legislativo erogó recursos por 67 millones 847 mil pesos, lo que representa un incremento de 149.8 por ciento nominal, en relación con lo que tenía programado para este periodo y un incremento de 31.24 por ciento real, respecto de lo ejercido de noviembre-diciembre de 2009.

En lo que se refiere al Poder Judicial el cual se encuentra integrado por el Tribunal Superior de Justicia, así como el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ejerció un monto de 90 millones 891 mil pesos, cantidad que representa un aumento de 33.35 por ciento nominal, en relación al presupuesto que originalmente tiene autorizado para este periodo, y de la misma manera 9.36 por ciento real, sobre lo que ejerció en el periodo de noviembre-diciembre de 2009.

En el Poder Ejecutivo se incluyen a las Entidades del Sector Paraestatal y a los Organismos Autónomos que realizan actividades ejecutivas.

Las Dependencias de la Administración Pública Centralizada erogaron en el periodo que se reporta, recursos por un mil 435 millones 63 mil pesos, mismos que representan un decremento del 18.50 por ciento nominal, sobre lo que le fue autorizado para este periodo, y de la misma manera 40.28 por ciento real, en relación de lo que ejerció en el periodo de noviembre-diciembre de 2009.

En la cantidad antes citada se están incluyendo 31 millones 851 mil pesos recursos que se les asignaron a la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Instituto



Estatad Electoral, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, Comisión Estatal de Arbitraje Médico y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, como Organismos Autónomos sectorizados para efectos de registro integrados al Poder Ejecutivo.

Las Entidades del Poder Ejecutivo, denominados Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos y Empresas de participación Estatal, erogaron todos ellos, la cantidad de 5 mil 151 millones 243 mil pesos, que representan un incremento de 42.90 por ciento nominal, en relación con lo autorizado para este periodo y un decremento de 29.66 por ciento real, respecto de lo que se ejerció en el periodo de noviembre-diciembre de 2009.

Asimismo, a los Municipios que conforman el Estado de Oaxaca, se les destinó recursos por un mil 106 millones 294 mil pesos, lo que representa un decremento de 17.92 por ciento nominal, sobre lo programado para este periodo, y de la misma forma un 11.35 por ciento real, conforme a lo transferido en el periodo de noviembre-diciembre de 2009.

El importe asignado a los municipios está integrado con los recursos que dichos municipios reciben del Fondo General de Participaciones (Ramo 28); así como de los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (Fondo III), del cual no se ejercieron recursos en este periodo; y del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) ambos del Ramo 33; así como el subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) y acciones concertadas para Inversión Pública.



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )

EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>10,648,727</b>	<b>6,808,963</b>	<b>7,851,338</b>	<b>1,042,375</b>	<b>15.31</b>	<b>-29.32</b>
Poder Legislativo	49,557	27,161	67,847	40,686	149.80	31.24
Poder Judicial	79,673	68,161	90,891	22,730	33.35	9.36
Dependencias del Poder Ejecutivo	2,303,597	1,760,870	1,435,063	-325,807	-18.50	-40.28
Entidades del Poder Ejecutivo	7,019,711	3,604,914	5,151,243	1,546,329	42.90	-29.66
Municipios	1,196,189	1,347,857	1,106,294	-241,563	-17.92	-11.35

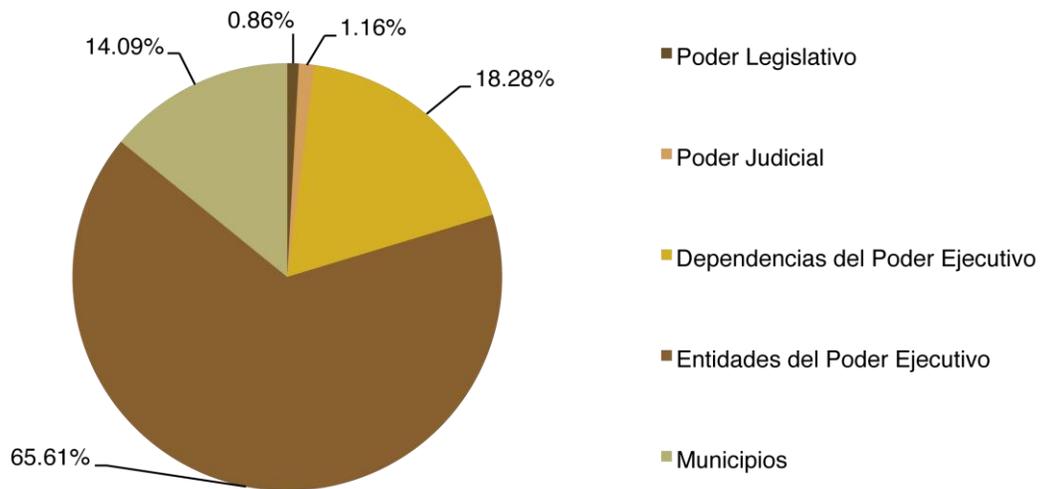
\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )

EJECUTORAS	EJERCICIO NOVIEMBRE - DICIEMBRE	%
<b>TOTAL</b>	<b>7,851,338</b>	<b>100.00</b>
Poder Legislativo	67,847	0.86
Poder Judicial	90,891	1.16
Dependencias del Poder Ejecutivo	1,435,063	18.28
Entidades del Poder Ejecutivo	5,151,243	65.61
Municipios	1,106,294	14.09



### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### **4.1.3.- PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA)**

La distribución del presupuesto ejercido en este período que se informa, se presenta en cinco apartados que a continuación se detallan:

##### **Poder Legislativo**

Integra la cantidad de 67 millones 847 mil pesos, siendo un 149.8 por ciento mayor al presupuesto autorizado y mayor en 31.24 por ciento real comparado respecto de lo ejercido de noviembre-diciembre de 2009; en el monto citado están incluidos los recursos que ejerció la Auditoría Superior del Estado, que son por un monto de 11 millones 948 mil pesos.

##### **Poder Judicial**

Incluye los recursos erogados por el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con los recursos ejercidos se realizaron acciones relativas a impartición de justicia en materia penal, civil, familiar y mercantil; litigios derivados de procesos electorales en cuanto a investigación y capacitación; así como resolución de controversias en materia fiscal-administrativa, y demás que conocen dichos tribunales; para ello en este período se erogó un monto de 90 millones 891 mil pesos, representando el 33.35 por ciento mayor al presupuesto autorizado y 9.36 por ciento real comparado respecto de lo ejercido de noviembre-diciembre de 2009.

##### **Organismos Autónomos**

Ejercieron en este periodo recursos por la cantidad de 31 millones 851 mil pesos, el cual representa un decremento del 45.69 por ciento menor al presupuesto autorizado y también menor en 9.33 por ciento real comparado respecto de lo ejercido de noviembre-diciembre de 2009, mismos que se destinaron conforme a lo que fue definido por sus mismos órganos de gobierno y en acato a su plena autonomía. En el rubro de organismos autónomos no se consideran al Tribunal Estatal Electoral, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, puesto que los dos primeros se incluyen dentro del Poder Judicial y tercero se agrupa dentro de las entidades educativas, ello en razón de las funciones que realizan estos.



## **Poder Ejecutivo**

Están incluidas las dependencias de la administración pública centralizada, los organismos públicos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio, del cual se excluyen a los organismos autónomos; las dependencias y entidades que conforman Este Poder erogaron en este período, recursos por 6 mil 547 millones 665 mil pesos siendo un 24.35 por ciento mayor al presupuesto autorizado y menor en 35.98 por ciento real comparado respecto de lo ejercido de noviembre-diciembre de 2009.

## **Poder Ejecutivo y Municipios**

Se refiere a la Deuda Pública Documentada, que está clasificada como Gasto No Programable por un monto de 6 millones 790 mil pesos; y los recursos que fueron transferidos a los 570 Municipios del Estado por un monto de un mil 106 millones 294 mil pesos; estando integrados por Participaciones Municipales por la cantidad de 504 millones 959 mil pesos; del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por un monto de 232 millones 970 mil pesos; para Seguridad Pública Municipal se ejercieron 2 millones 514 mil pesos y para Inversión Pública Municipal por un monto de 365 millones 851 mil pesos.



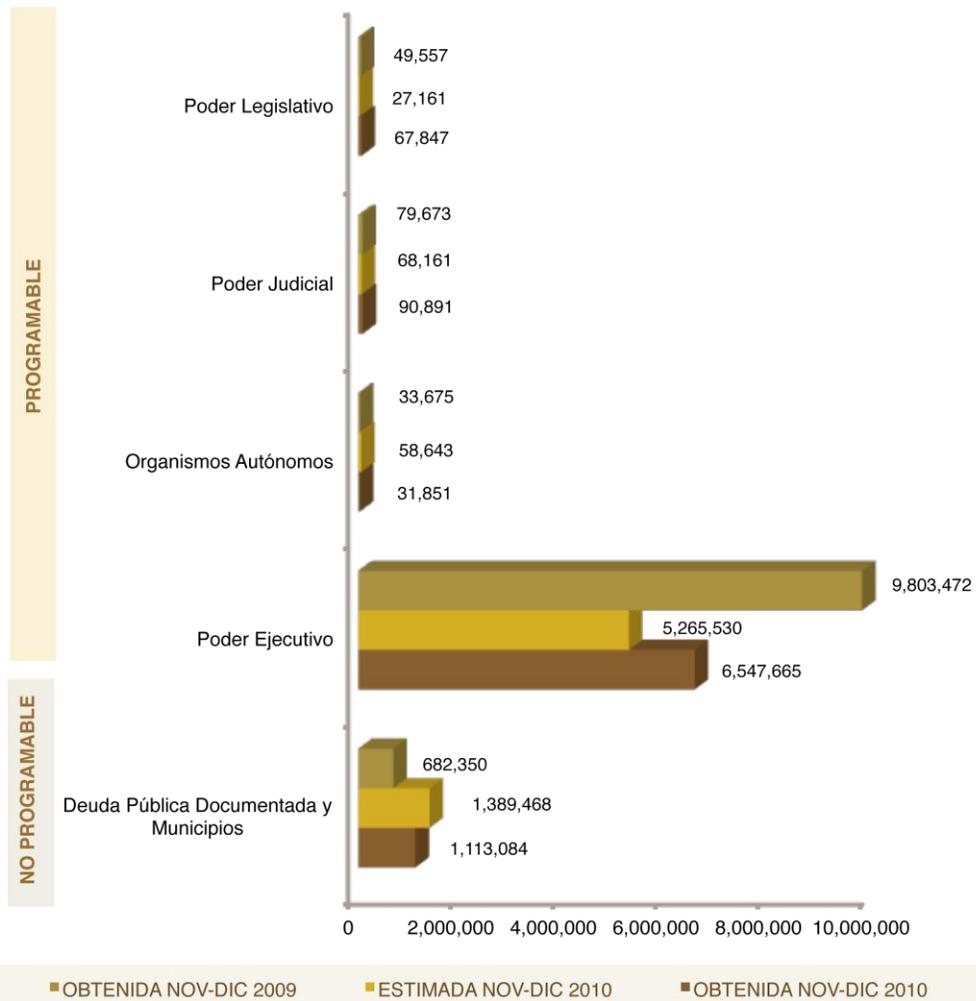
**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE  
( Miles de Pesos )**

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO ORIGINAL		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>10,648,727</b>	<b>6,808,963</b>	<b>7,851,338</b>	<b>1,042,375</b>	<b>15.31</b>	<b>-29.32</b>
<b>PROGRAMABLE</b>	<b>9,966,377</b>	<b>5,419,495</b>	<b>6,738,254</b>	<b>1,318,759</b>	<b>24.33</b>	<b>-35.19</b>
Poder Legislativo	49,557	27,161	67,847	40,686	149.80	31.24
Poder Judicial	79,673	68,161	90,891	22,730	33.35	9.36
Organismos Autónomos	33,675	58,643	31,851	-26,792	-45.69	-9.33
Poder Ejecutivo	9,803,472	5,265,530	6,547,665	1,282,135	24.35	-35.98
<b>NO PROGRAMABLE</b>	<b>682,350</b>	<b>1,389,468</b>	<b>1,113,084</b>	<b>-276,384</b>	<b>-19.89</b>	<b>56.37</b>
Poder Ejecutivo	112	41,611	6,790	-34,821	-83.68	5,711.45
Municipios	682,238	1,347,857	1,106,294	-241,563	-17.92	55.44

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



## PRESUPUESTO EJERCIDO CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
PROGRAMABLE  
( Miles de Pesos )

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO ORIGINAL		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>49,557</b>	<b>27,161</b>	<b>67,847</b>	<b>40,686</b>	<b>149.80</b>	<b>31.24</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>49,557</b>	<b>27,161</b>	<b>67,847</b>	<b>40,686</b>	<b>149.80</b>	<b>31.24</b>
H. Congreso	37,179	20,721	55,899	35,178	169.77	44.12
Auditoría Superior del Estado	12,378	6,440	11,948	5,508	85.53	-7.47

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
PROGRAMABLE  
( Miles de Pesos )

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO ORIGINAL		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>79,673</b>	<b>68,161</b>	<b>90,891</b>	<b>22,730</b>	<b>33.35</b>	<b>9.36</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>79,673</b>	<b>68,161</b>	<b>90,891</b>	<b>22,730</b>	<b>33.35</b>	<b>9.36</b>
H. Tribunal Superior de Justicia	73,010	61,327	81,127	19,800	32.29	6.52
Tribunal Estatal Electoral	2,050	3,641	5,327	1,686	46.31	149.09
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	4,613	3,193	4,437	1,244	38.96	-7.80

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



# Secretaría de Finanzas

2010 - 2016

OAXACA

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
PROGRAMABLE  
( Miles de Pesos )**

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO ORIGINAL		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>33,675</b>	<b>58,643</b>	<b>31,851</b>	<b>-26,792</b>	<b>-45.69</b>	<b>-9.33</b>
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>33,675</b>	<b>58,643</b>	<b>31,851</b>	<b>-26,792</b>	<b>-45.69</b>	<b>-9.33</b>
Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca	5,682	5,319	5,931	612	11.51	0.06
Instituto Estatal Electoral	21,169	45,747	17,970	-27,777	-60.72	-18.63
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	2,139	2,195	2,045	-150	-6.83	-8.35
Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública	4,685	5,382	5,905	523	9.72	20.82

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
PROGRAMABLE  
( Miles de Pesos )**

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO ORIGINAL		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>9,803,472</b>	<b>5,265,530</b>	<b>6,547,665</b>	<b>1,282,135</b>	<b>24.35</b>	<b>-35.98</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>9,803,472</b>	<b>5,265,530</b>	<b>6,547,665</b>	<b>1,282,135</b>	<b>24.35</b>	<b>-35.98</b>
Entidades Educativas	4,262,451	2,405,740	4,207,763	1,802,023	74.91	-5.37
Entidades del Sector Salud	1,659,429	1,071,703	811,454	-260,249	-24.28	-53.13
Entidades que Atienden Funciones de Infraestructura Pública, Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	2,229,393	659,607	618,259	-41,348	-6.27	-73.42
Entidades de Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Vialidad	434,910	308,687	328,286	19,599	6.35	-27.64
Entidades que Prestan Servicios Públicos y Gestión Gubernamental	1,217,289	819,793	581,903	-237,890	-29.02	-54.18

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
NO PROGRAMABLE  
( Miles de Pesos )**

EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO ORIGINAL		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>682,350</b>	<b>1,389,468</b>	<b>1,113,084</b>	<b>-276,384</b>	<b>-19.89</b>	<b>56.37</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>112</b>	<b>41,611</b>	<b>6,790</b>	<b>-34,821</b>	<b>-83.68</b>	<b>5711.45</b>
Deuda Pública Documentada	112	41,611	6,790	-34,821	-83.68	5711.45
<b>Municipios</b>	<b>682,238</b>	<b>1,347,857</b>	<b>1,106,294</b>	<b>-241,563</b>	<b>-17.92</b>	<b>55.44</b>
Participaciones	452,069	516,104	504,959	-11,145	-2.16	7.07
Infraestructura Social Municipal	2,783	590,659		-590,659	-100.00	N/R
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	227,386	241,094	232,970	-8,124	-3.37	-1.79
Seguridad Pública Municipal			2,514	2,514	N/R	N/R
Inversión Pública Municipal			365,851	365,851	N/R	N/R

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R: No Representativo



#### **4.1.4.- PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA)**

Esta clasificación tiene por objeto que se visualice la naturaleza de los bienes y servicios que requiere el Estado para que éste cumpla y lleve a cabo sus atribuciones y sus responsabilidades, ordenando para ello las asignaciones presupuestarias de forma homogénea, coherente y realizando la agrupación en capítulos, conceptos y partidas presupuestarias.

##### **Servicios Personales**

Para este rubro se consignaron recursos para que se cumplieran con obligaciones estipuladas con los trabajadores al Servicio de los Poderes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo en lo correspondiente a la Administración Pública Centralizada. Por lo que para el período que se reporta, se ejercieron recursos por la cantidad de 741 millones 34 mil pesos, el cual incluye percepciones y prestaciones de índole permanente, y transitoria del personal de base y de confianza, así como aportaciones de seguridad social, seguros de vida, primas de antigüedad y gratificaciones de ley y aquellas relacionadas con la contratación de personal eventual para la ejecución, seguimiento y supervisión de acciones a cargo de dependencias.

##### **Materiales y Suministros**

En este capítulo se reflejan las erogaciones correspondientes a los insumos de carácter administrativo, control de servicios, reportes de información, y en general la adquisición de materiales y suministros materiales de administración y de enseñanza, alimentos y utensilios, productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, vestuario prendas de protección y blancos, materiales y artículos de reparación y construcción, artículos para registro y aquellos que son necesarios para que las diferentes dependencias cumplan adecuadamente con sus funciones. Para este rubro se ejercieron recursos por 38 millones 942 mil pesos.



## **Servicios Generales**

Para el rubro de servicios generales fueron asignados recursos para pago de servicios básicos de energía eléctrica, teléfono, agua potable internet, comisiones oficiales, traslado de personal, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, maquinaria y equipo, primas de aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de bienes inmuebles, así como mantenimiento de edificios públicos, entre otras erogaciones; erogándose para tal efecto recursos por 164 millones 904 mil pesos.

### **Servicios Generales por Prestación de Servicios a Largo Plazo**

Para continuar cumpliendo con las obligaciones pactadas en el contrato de Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) que celebró el Gobierno del Estado para la creación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento se aportaron recursos correspondientes a la Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas” que se ubica en el Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, por la cantidad de 21 millones 78 mil pesos; y para el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz “Soldado de la Patria” ubicado en la localidad de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, un monto de 61 millones 204 mil pesos. En total en este concepto se ejercieron 82 millones 282 mil pesos.

### **Servicios Generales por Ingresos y Derechos Afectos a Fideicomisos**

Este capítulo considera la cantidad que se destinó para cumplir con las obligaciones provenientes de la Bursatilización de los Derechos por Servicios de Control Vehicular en el que se ejerció la cantidad de 16 millones 533 mil pesos; así como de los obtenidos de la aplicación del Impuesto sobre Nóminas para el que se destinaron 28 millones 941 mil pesos; por lo que en el período que se informa se canalizaron al Fideicomiso un monto de 45 millones 474 mil pesos.

## **Bienes Muebles e Inmuebles**

Este rubro considera recursos que ejercieron dependencias del sector central y entidades del sector paraestatal por compra de equipamiento de mobiliario, equipo de oficina y cómputo, transporte y otros necesarios



para el desarrollo de sus actividades, por la cantidad de 32 millones 587 mil pesos.

### **Obra Pública, Proyectos Productivos y de Fomento**

Tomando en consideración la denominación de este capítulo y de que dichos recursos proceden de programas coordinados con dependencias federales y de los fondos de aportaciones (Ramo 33) contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal, como son los de: Aportaciones Federales para Entidades Federativas destinadas a la atención de Infraestructura Social Estatal, Aportaciones Múltiples para Asistencia Social e Infraestructura Educativa Básica y Superior y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; así como del Fondo Regional Fonregión, y transferencias federales del Ramo General 23.

Derivado de lo anterior, para este capítulo se asignaron para el periodo que se informa, recursos para infraestructura física relativa a construcción, mantenimiento, conservación de carreteras y caminos rurales; fortalecimiento y promoción de la cultura oaxaqueña; infraestructura urbana y de vivienda; infraestructura rural; elaboración de estudios y evaluación de proyectos de inversión; modernización de catastro y del sistema de recaudación del Estado; saneamiento y rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado, entre otras. Los recursos aplicados en este capítulo representan la cantidad de un mil 69 millones 270 mil pesos y el detalle de programas a los que fueron destinados se presenta en el apartado específico 4.1.5 Obra Pública, Proyectos Productivos y de Fomento.

### **Transferencias**

Los recursos que ejercieron los organismos públicos descentralizados del Estado y Municipios se reflejan en este capítulo. Por su importe son representativos aquellos recursos que corresponden al cumplimiento de las funciones relacionados a la prestación de servicios de salud, educación básica y normal, y de educación para adultos; así también se encuentran considerados en este rubro las erogaciones realizadas para la operación de organismos públicos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio, que fueron creados para atender funciones relacionadas con la juventud, promoción del deporte, el desarrollo



integral de la familia, prestación de servicios educativos en los niveles medio superior y superior, asesoría relativa al desarrollo municipal, servicios de agua potable y alcantarillado, carreteras y caminos rurales, vivienda, desarrollo urbano, construcción de escuelas y operación de fideicomisos por la cantidad de 4 mil 929 millones 612 mil pesos. A los Municipios del Estado se asignaron en el periodo 740 millones 443 mil pesos; en total para el capítulo de Transferencias se asignaron recursos por 5 mil 670 millones 55 mil pesos.

### **Deuda Pública**

En este período que se reporta, se ejercieron recursos para pago de honorarios fiduciarios derivados del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, por medio del cual se realizan los pagos correspondientes de los créditos otorgados al Gobierno del Estado, y que son por la cantidad de 6 millones 790 mil pesos.

### **Participaciones, Aportaciones y Subsidios a Municipios**

Derivado de las atribuciones de los 570 Municipios del Estado y al cumplimiento de sus obligaciones, éstos recibieron en este período que se informa recursos provenientes de dos fuentes de financiamiento mismas que se encuentran registradas en este rubro; siendo la primera los recursos procedentes de las participaciones municipales del Ramo 28 y que es por la cantidad de 504 millones 959 mil pesos, mismos que son aplicados por estos municipios acorde con los fines que establece la Ley de Coordinación Fiscal y a las prioridades que cada municipio tenga; el segundo se refiere a las Aportaciones Federales que son transferidas por el Gobierno Federal a los municipios y que provienen del Ramo 33 del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) por un monto de 232 millones 970 mil pesos, mismos que fueron erogados por los municipios para los fines que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

En este mismo rubro también se reportan los recursos que corresponden al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), los cuales son asignados por el Gobierno Federal para transferirse de forma inmediata y directa a los Municipios que den cumplimiento con los requisitos de elegibilidad que establece dicho programa; por lo que en este período que se reporta se ejercieron recursos por la cantidad de 2



millones 514 mil pesos en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec y Salina Cruz.

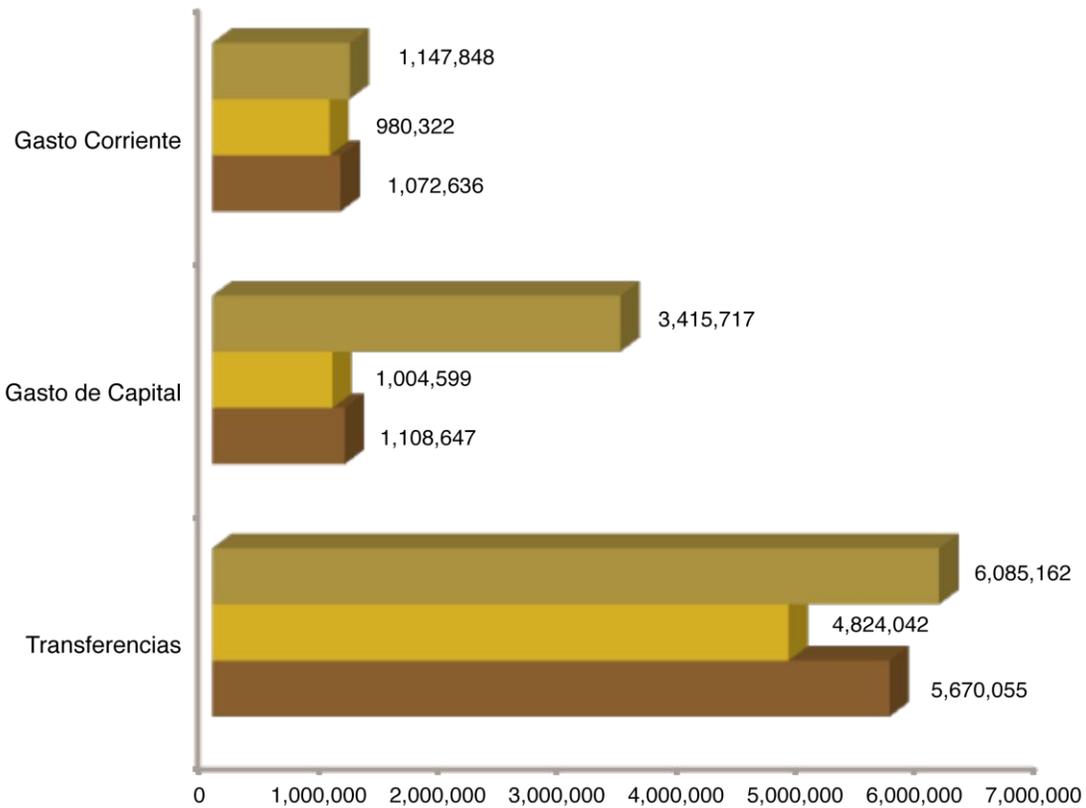
**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Miles de Pesos )

EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO ORIGINAL		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>10,648,727</b>	<b>6,808,963</b>	<b>7,851,338</b>	<b>1,042,375</b>	<b>15.31</b>	<b>-29.32</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,147,848</b>	<b>980,322</b>	<b>1,072,636</b>	<b>92,314</b>	<b>9.42</b>	<b>-10.42</b>
Servicios Personales	761,907	729,929	741,034	11,105	1.52	-6.77
Materiales y Suministros	65,232	26,530	38,942	12,412	46.78	-42.77
Servicios Generales	234,022	115,525	164,904	49,379	42.74	-32.45
Servicios Generales Por Prestación de Servicios a Largo Plazo	20,896	46,496	82,282	35,786	76.97	277.46
Servicios Generales por Ingresos y Derechos Afectos a Fideicomisos	65,791	61,842	45,474	-16,368	-26.47	-33.74
<b>Gasto de Capital</b>	<b>3,415,717</b>	<b>1,004,599</b>	<b>1,108,647</b>	<b>104,048</b>	<b>10.36</b>	<b>-68.89</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	71,677	25,626	32,587	6,961	27.16	-56.42
Obra Pública, Proyectos Productivos y de Fomento	3,343,928	937,362	1,069,270	131,908	14.07	-69.35
Deuda Pública	112	41,611	6,790	-34,821	-83.68	5,711.45
<b>Transferencias</b>	<b>6,085,162</b>	<b>4,824,042</b>	<b>5,670,055</b>	<b>846,013</b>	<b>17.54</b>	<b>-10.68</b>
Entidades	5,402,924	3,476,185	4,929,612	1,453,427	41.81	-12.54
Municipios	682,238	1,347,857	740,443	-607,414	-45.07	4.04

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



**PRESUPUESTO EJERCIDO**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
( MILES DE PESOS )



■ OBTENIDA NOV-DIC 2009

■ ESTIMADA NOV-DIC 2010

■ OBTENIDA NOV-DIC 2010

Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
POR FUENTE DE RECURSO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de pesos )**

CONCEPTO	FUENTE DE RECURSO						TOTAL	%
	RECURSO ESTATAL	%	RAMO 33	%	RECURSOS FEDERALES	%		
<b>TOTAL</b>	<b>1,528,574</b>	<b>100.0</b>	<b>2,867,407</b>	<b>100.0</b>	<b>3,455,357</b>	<b>100.0</b>	<b>7,851,338</b>	<b>100.0</b>
<b>PROGRAMABLE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1,520,121</b>	<b>99.4</b>	<b>2,634,437</b>	<b>91.9</b>	<b>2,949,547</b>	<b>85.4</b>	<b>7,104,105</b>	<b>90.4</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,071,445</b>	<b>70.1</b>			<b>1,191</b>	<b>0.0</b>	<b>1,072,636</b>	<b>13.7</b>
Servicios Personales	739,859	48.4			1,175	0.0	741,034	9.4
Materiales y Suministros	38,927	2.5			15	0.0	38,942	0.5
Servicios Generales	164,903	10.8			1	0.0	164,904	2.1
Servicios Generales Por Prestación de Servicios a Largo Plazo	82,282	5.4					82,282	1.0
Servicios Generales por Ingresos y Derechos Afectos a Fideicomisos	45,474	3.0					45,474	0.6
<b>Gasto de Capital</b>	<b>241,205</b>	<b>15.8</b>	<b>281,236</b>	<b>9.8</b>	<b>579,416</b>	<b>16.8</b>	<b>1,101,857</b>	<b>14.0</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	3,118	0.2	2,884	0.1	26,585	0.8	32,587	0.4
Obra Pública, Proyectos Productivos y de Fomento	238,087	15.6	278,352	9.7	552,831	16.0	1,069,270	13.6
<b>Transferencias</b>	<b>207,471</b>	<b>13.6</b>	<b>2,353,201</b>	<b>82.1</b>	<b>2,368,940</b>	<b>68.6</b>	<b>4,929,612</b>	<b>62.8</b>
Entidades	207,471	13.6	2,353,201	82.1	2,368,940	68.6	4,929,612	62.8
<b>NO PROGRAMABLE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>8,453</b>	<b>0.6</b>	<b>232,970</b>	<b>8.1</b>	<b>505,810</b>	<b>14.6</b>	<b>747,233</b>	<b>9.6</b>
Deuda Pública	6,790	0.4					6,790	0.1
Municipios	1,663	0.1	232,970	8.1	505,810	14.6	740,443	9.5



4.1.5.- OBRA PÚBLICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FOMENTO (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA)

En este capítulo se informa sobre las obras y acciones efectuadas con recursos estatales, así como las que se realizan con los recursos provenientes de las Aportaciones Federales del Ramo 33, así como de otras aportaciones federales que se transfieren al Estado por medio de diversos convenios celebrados con instancias federales; consistentes en infraestructura física, equipamiento de obras que se realizaron, acciones encaminadas para la producción de insumos básicos y las que se relacionan con el fomento de actividades productivas reflejadas en la generación de empleo temporal y permanente.

Conforme a lo anterior, para Obra Pública se ejerció un monto de 689 millones 760 mil pesos; para la ejecución de Proyectos Productivos la cantidad de 3 millones 663 mil pesos, y para Proyectos de Fomento la cantidad de 375 millones 847 mil pesos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
OBRA PÚBLICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FOMENTO
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
( Miles de Pesos )

Table with 5 columns: CONCEPTO, PRESUPUESTO (2009, 2010), and VARIACIÓN (IMPORTE, %). Rows include TOTAL, Obra Pública, Proyectos Productivos, and Proyectos de Fomento.



**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
OBRA PÚBLICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FOMENTO  
RECURSOS ESTATALES, RAMO 33 Y FEDERALES EJERCIDOS  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

CONCEPTO	RECURSO ESTATAL	RECURSO RAMO 33	RECURSO FEDERAL	TOTAL
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>238,087</u></b>	<b><u>278,352</u></b>	<b><u>552,831</u></b>	<b><u>1,069,270</u></b>
<b><u>Recursos Estatales</u></b>	<b><u>226,646</u></b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>226,646</u></b>
<b><u>Programa Normal Estatal</u></b>	<b><u>226,646</u></b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>226,646</u></b>
Programa Normal Estatal - Acciones Diversas	226,486			226,486
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	160			160
<b><u>Ramo 33</u></b>	<b><u>3,693</u></b>	<b><u>278,352</u></b>		<b><u>282,045</u></b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal		18,435		18,435
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal		769		769
Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Educativa)		47,442		47,442
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		59,728		59,728
Asistencia Social Ramo 33		129,117		129,117
Fondo para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	3,693	22,861		26,554
<b><u>Recursos Federales</u></b>	<b><u>7,748</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>552,831</u></b>	<b><u>560,579</u></b>
Petróleos Mexicanos	3,289			3,289
Promoción Turística			19,027	19,027
FONREGIÓN			137,030	137,030
Ramo 11 Educación Pública, (Infraestructura Educativa)			747	747
Comisión Nacional del Agua (APASZU)			33,535	33,535
Comisión Nacional del Agua (APASZR)			16,829	16,829
Agua Limpia			919	919
Programa Cultura del Agua			793	793
Fortalecimiento de Necesidades de Infraestructura para los SSO			11,209	11,209

continúa . . .



# Secretaría de Finanzas

2010 - 2016

OAXACA

continúa . . .

CONCEPTO	RECURSO ESTATAL	RECURSO RAMO 33	RECURSO FEDERAL	TOTAL
Conaculta			1,531	1,531
Desarrollo de los Pueblos Indígenas			89,240	89,240
Aportaciones Municipales	3,910			3,910
Aportaciones de Beneficiarios	503			503
Programa de Calidad Equidad y Desarrollo (PROCEDES)			15	15
Fortalecimiento de la Oferta de los SSO			185	185
Oportunidades			1,011	1,011
UNEMES			352	352
Aportaciones de Otros Países	46			46
Fondo Metropolitano			4,186	4,186
Programas Regionales			106,825	106,825
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas			496	496
SICALIDAD			340	340
Comisión Nacional del Deporte			10,606	10,606
PRONACOMA			2,054	2,054
Fondo de Apoyo al Migrante			134	134
PAIMEF			392	392
Fondo de Inversión para Entidades Federativas			109,357	109,357
Instituto Nacional de Mujeres			1,327	1,327
Procuraduría Ambiental			210	210
Comunidades Saludables			4,481	4,481



# Secretaría de Finanzas

2010 - 2016

OAXACA

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
OBRA PÚBLICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FOMENTO  
RECURSOS ESTATALES, RAMO 33 Y FEDERALES EJERCIDOS  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

EJECUTORA	RECURSO ESTATAL	RECURSO RAMO 33	RECURSO FEDERAL	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b><u>238,087</u></b>	<b><u>278,352</u></b>	<b><u>552,831</u></b>	<b><u>1,069,270</u></b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b><u>49,838</u></b>	<b><u>78,426</u></b>	<b><u>231,223</u></b>	<b><u>359,487</u></b>
Auditoría Superior del Estado de Oaxaca			1,301	1,301
Secretaría General de Gobierno	9,700			9,700
Secretaría de Seguridad Pública	3,693	22,861		26,554
Secretaría de Administración	3,957			3,957
Secretaría de Finanzas	160	38,452		38,612
Secretaría de Turismo			3,499	3,499
Secretaría de Desarrollo Rural	4,804			4,804
Secretaría de Obras Públicas	4,965	16,204	188,966	210,135
Coordinación General del COPLADE	2,600			2,600
Secretaría de Salud		909	34,974	35,883
Secretaría de Cultura	7,300		2,483	9,783
Coordinación de Comunicación Social del Poder Ejecutivo	12,659			12,659
<b>MUNICIPIOS</b>	<b><u>154,063</u></b>	<b><u>39,210</u></b>	<b><u>172,578</u></b>	<b><u>365,851</u></b>
Municipios	154,063	39,210	172,578	365,851
<b>ENTIDADES</b>	<b><u>34,186</u></b>	<b><u>160,716</u></b>	<b><u>149,030</u></b>	<b><u>343,932</u></b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca	25,000	129,117		154,117
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca		769	216	985
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca			3	3
Universidad del Mar		141		141
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca			99	99
Instituto de la Mujer Oaxaqueña			1,720	1,720
Universidad del Istmo		788		788
Universidad del Papaloapan		4		4
Universidad de la Sierra Sur		199		199
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	2,588		586	3,174
Universidad de la Cañada		198		198
Comisión Estatal del Agua	2,414	8,544	48,662	59,620
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	400	9,622	62,669	72,691

continúa . . .



# Secretaría de Finanzas

2010 - 2016

OAXACA

continúa . . .

EJECUTORA	RECURSO ESTATAL	RECURSO RAMO 33	RECURSO FEDERAL	TOTAL
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa		10,545	20,122	30,667
Instituto Tecnológico de la Mixteca		789		
Servicios de Salud de Oaxaca	3,768		14,664	18,432
Instituto Estatal de Ecología	15		210	225
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	1			1
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca			49	49
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca			30	30



#### **4.1.6.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA)**

La Ley de Coordinación Fiscal en su Capítulo V, se encuentran dispuestos los fines para los que se deben destinar los recursos provenientes de los VIII Fondos del Ramo 33, mismos que dada su naturaleza se registran como ingresos propios y por lo tanto son administrados y ejercidos conforme a la legislación estatal. Por lo que en este periodo que se informa se ejerció la cantidad de 2 mil 867 millones 406 mil pesos, para la realización de los diversos programas que prevé el capítulo en mención y que son recibidos por la Entidad Federativa conforme al calendario que emite el Gobierno Federal y los cuales se distribuyen a las distintas instancias de manera ágil y directa para que sean ejercidos por éstas de acuerdo a sus requerimientos y a los fines correspondientes



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES ( RAMO 33 )  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )

EJECUTORAS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	EJERCIDO NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010		PRESUPUESTO ORIGINAL		2009
		ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>3,180,820</b>	<b>3,124,968</b>	<b>2,867,406</b>	<b>-257,562</b>	<b>-8.24</b>	<b>-13.59</b>
Educación Básica y Normal	1,836,261	1,898,149	1,849,229	-48,920	-2.58	-3.46
Servicios de Salud	480,293	377,980	486,117	108,137	28.61	-2.98
<u>Infraestructura Social</u>	<u>254,336</u>	<u>590,659</u>	<u>18,435</u>	<u>-572,224</u>	-96.88	-93.05
Municipal		590,659		-590,659	-100.00	N/R
Estatad	254,336		18,435	18,435	N/R	-93.05
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		241,094	232,970	-8,124	-3.37	N/R
<u>Aportaciones Múltiples</u>	<u>265,506</u>		<u>176,559</u>	<u>176,559</u>	N/R	-36.25
Asistencia Social	186,670		129,117	129,117	N/R	-33.70
Infraestructura Educativa Básica	74,299		44,713	44,713	N/R	-42.31
Infraestructura Educativa Superior	4,537		2,729	2,729	N/R	-42.34
Educación Tecnológica y de Adultos	22,568	17,086	21,507	4,421	25.87	-8.65
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	110,353		22,861	22,861	N/R	-80.14
Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	211,503		59,728	59,728	N/R	-72.93

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R: No Representativo



#### 4.1.6.1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

Los recursos de este fondo de aportaciones para la educación básica y normal se encuentran considerados en la fracción I del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como también en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; mismos que prevén los términos con los que se efectúa el cálculo de la citada aportación, así como la manera en que realiza la prestación de dichos servicios; siendo el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca quien opera y ejecuta estas acciones en base a sus funciones y atribuciones. En el periodo que se informa, el Gobierno Federal respecto a este fondo ha transferido la cantidad de un mil 318 millones 317 mil pesos.

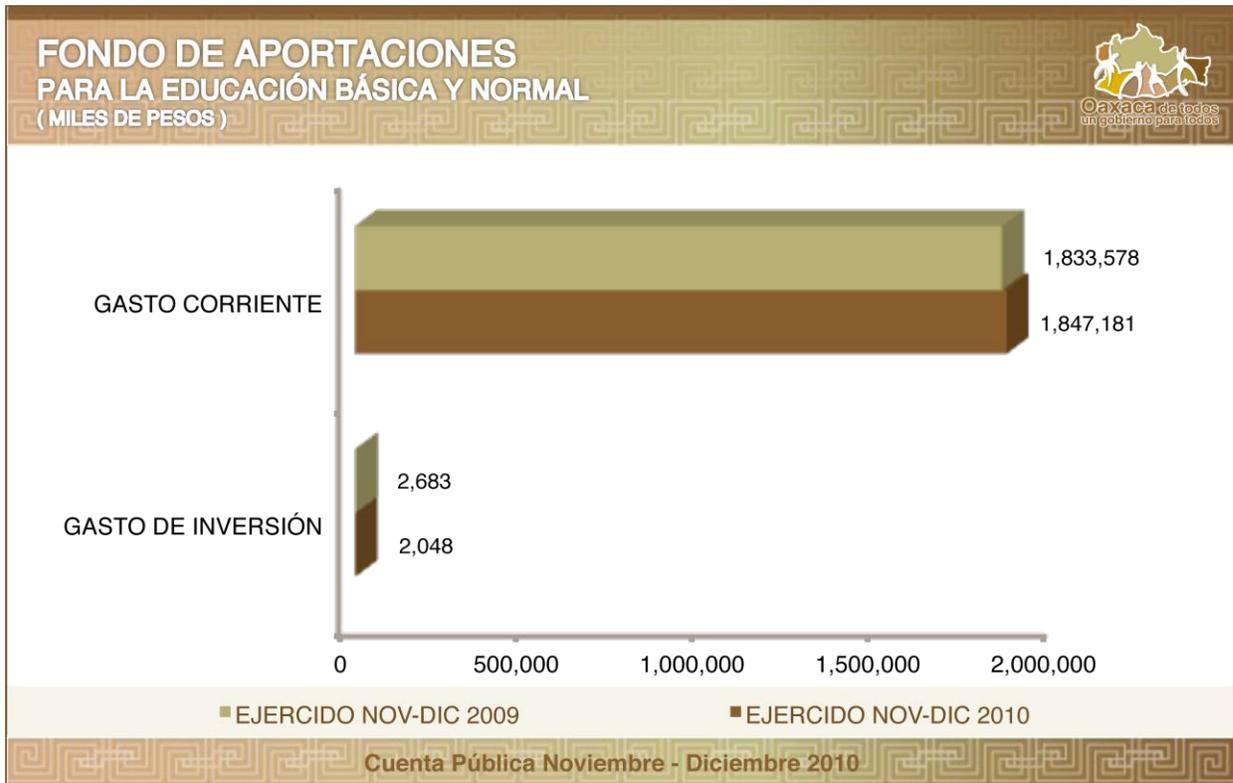
Los recursos ejercidos representan un monto de un mil 849 millones 229 mil pesos, están integrados por un mil 165 millones 646 mil pesos correspondientes a los recursos recibidos en el periodo que se informa; 326 millones 732 mil pesos de saldos por ejercer del periodo septiembre-octubre 2010, del mismo fondo; 328 millones 143 mil pesos provenientes de recuperación de recursos del año en curso y de años anteriores; 23 millones 170 mil pesos de saldos de ejercicios anteriores y 5 millones 538 mil pesos de productos financieros del ejercicio 2010 y de ejercicios anteriores.

Es importante mencionar que el déficit al 31 de diciembre de 2010 prevaeciente en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por la cantidad de 967 millones 588 mil pesos.



**FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN  
BÁSICA Y NORMAL  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN %
	NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010	
<b>TOTAL</b>	<b>1,836,261</b>	<b>1,849,229</b>	<b>0.71</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,833,578</b>	<b>1,847,181</b>	<b>0.74</b>
Servicios Personales	1,730,529	1,778,031	2.74
Materiales y Suministros	103,049	69,150	-32.90
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>2,683</b>	<b>2,048</b>	<b>-23.67</b>
Bienes Muebles	2,642	1,279	-51.59
Obra Pública	41	769	1,775.61





#### 4.1.6.2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD

Este fondo se encuentra previsto dentro de los recursos del Ramo 33 contemplado en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal en la fracción II de su artículo 25 y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales como lo establece la Ley en mención son destinados para prestación de servicios de salud y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Salud. En el periodo que se informa se recibieron ingresos por 434 millones 434 mil pesos

El derecho a la protección de la salud, se encuentra consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, razón por la que el Gobierno del Estado tiene como prioridad el brindar los servicios de salud a toda la población del Estado e ir mejorando la calidad de éstos, poniendo especial interés en las acciones de prevención, consulta externa, campañas epidemiológicas a toda la población, las cuales se brindan a través de las unidades médicas de primer nivel, y que se encuentran apoyadas con los diferentes hospitales generales e integrales que se ubican en las diferentes regiones del Estado para que toda la población acceda a dichos servicios.

Para estas acciones y con los recursos provenientes de este fondo se ejercieron 486 millones 117 mil pesos, los cuales se integran por 428 millones 978 mil pesos correspondientes a los recursos recibidos en el periodo que se informa; 5 millones 325 mil pesos provenientes de los terceros institucionales, pagados directamente por la federación con recursos del propio fondo; 7 millones 533 mil pesos de saldos por ejercer del periodo septiembre-octubre 2010; un millón 663 mil pesos de saldos de ejercicios anteriores; 41 millones 769 mil pesos de recuperación de recursos y 849 mil pesos de productos financieros correspondientes al ejercicio 2010.

El déficit financiero prevaeciente al 31 de diciembre de 2010 asciende a la cantidad de 559 millones de pesos

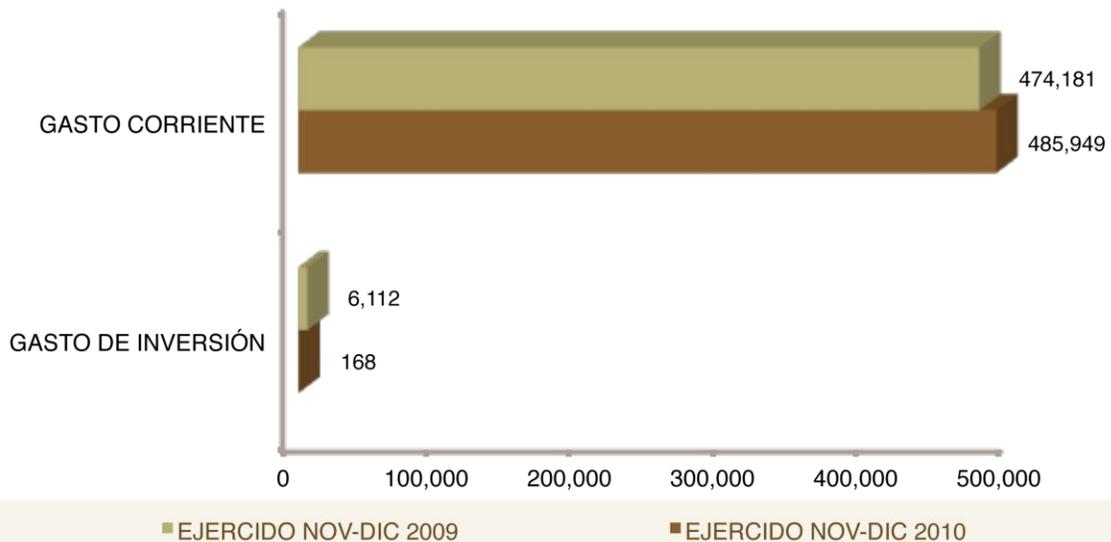


FONDO DE APORTACIONES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN %
	NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010	
<b>TOTAL</b>	<b>480,293</b>	<b>486,117</b>	<b>1.21</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>474,181</b>	<b>485,949</b>	<b>2.48</b>
Servicios Personales	358,458	422,487	17.86
Materiales y Suministros	115,723	63,462	-45.16
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>6,112</b>	<b>168</b>	<b>-97.25</b>
Bienes Muebles	90	168	N/R
Obra Pública	6,022		-100.00

N/R:No Representativo

FONDO DE APORTACIONES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD  
( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### 4.1.6.3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

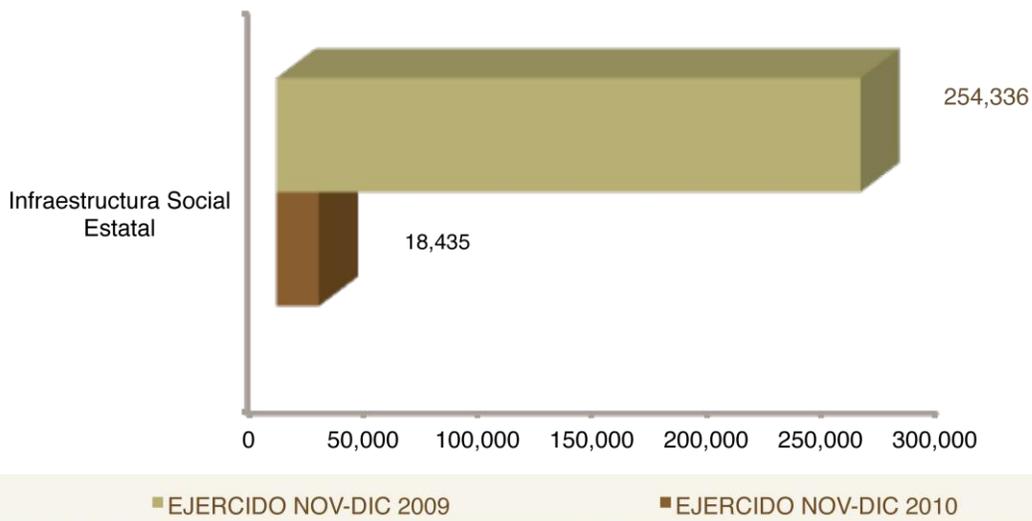
La creación de este fondo está prevista en la fracción III del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, para brindar apoyo en infraestructura básica en poblaciones de rezago social. Este fondo se divide en dos; Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) que para el periodo que se informa no se ejercieron recursos y Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), habiéndose ejercido de capital y productos financieros durante el periodo noviembre-diciembre del ejercicio 2010 por el concepto de FISE un monto de 18 millones 435 mil pesos en conjunto, incluyendo en este importe obras en proceso provenientes del ejercicio anterior.

FONDO DE APORTACIONES  
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN
	NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010	%
<b>TOTAL</b>	<b><u>254,336</u></b>	<b><u>18,435</u></b>	<b>-92.75</b>
Infraestructura Social Estatal	254,336	18,435	-92.75



FONDO DE APORTACIONES  
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



4.1.6.4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

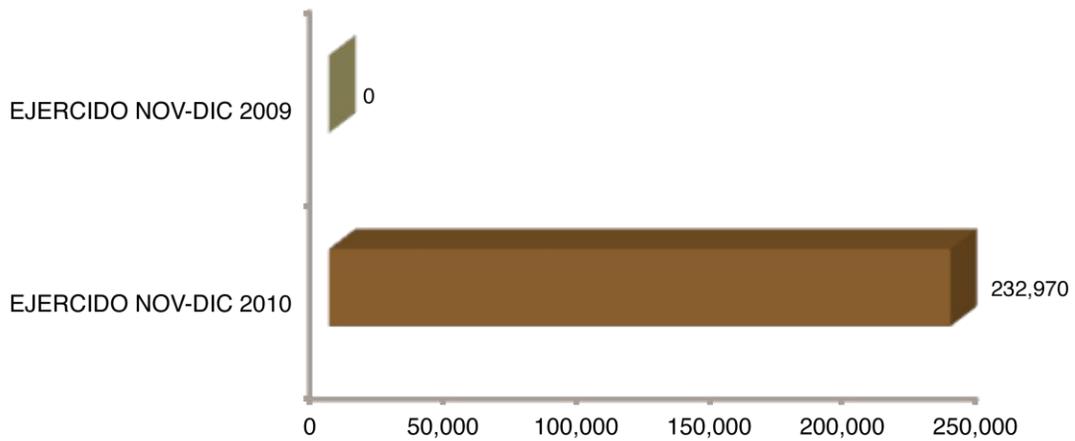
La creación de este fondo se fundamenta en la fracción IV del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal; su mecanismo de cálculo y destino está contenido en los artículos 37 y 38 de la misma Ley; el total de los recursos se distribuyen entre los Municipios del Estado, como apoyo a sus requerimientos y obligaciones financieras y a la atención de necesidades vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes, en este rubro se asignaron a los municipios del Estado recursos por la cantidad de 232 millones 970 mil pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 ( Miles de Pesos )

Table with 4 columns: CONCEPTO, PRESUPUESTO (NOV-DIC 2009, NOV-DIC 2010), and VARIACIÓN (%). Rows include TOTAL and Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.



**FONDO DE APORTACIONES  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
( MILES DE PESOS )**



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### 4.1.6.5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

La fracción V del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal sustenta la creación de este Fondo y el artículo 40 de la misma Ley establece su objeto específico y su aplicación, enfocado en tres rubros: el primero Asistencia Social, básicamente a población en desamparo, consistente en desayunos escolares y apoyo alimentario a población de pobreza extrema, el cual se hace llegar a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca habiéndose destinado durante el periodo que se informa a este fin 129 millones 117 mil pesos.

El segundo para la construcción, rehabilitación y equipamiento de la Infraestructura Educativa Básica, se destinaron 44 millones 713 mil pesos; y finalmente para el tercer rubro a la construcción, rehabilitación y equipamiento de la Infraestructura Educativa Superior para el cual se invirtieron 2 millones 729 mil pesos.

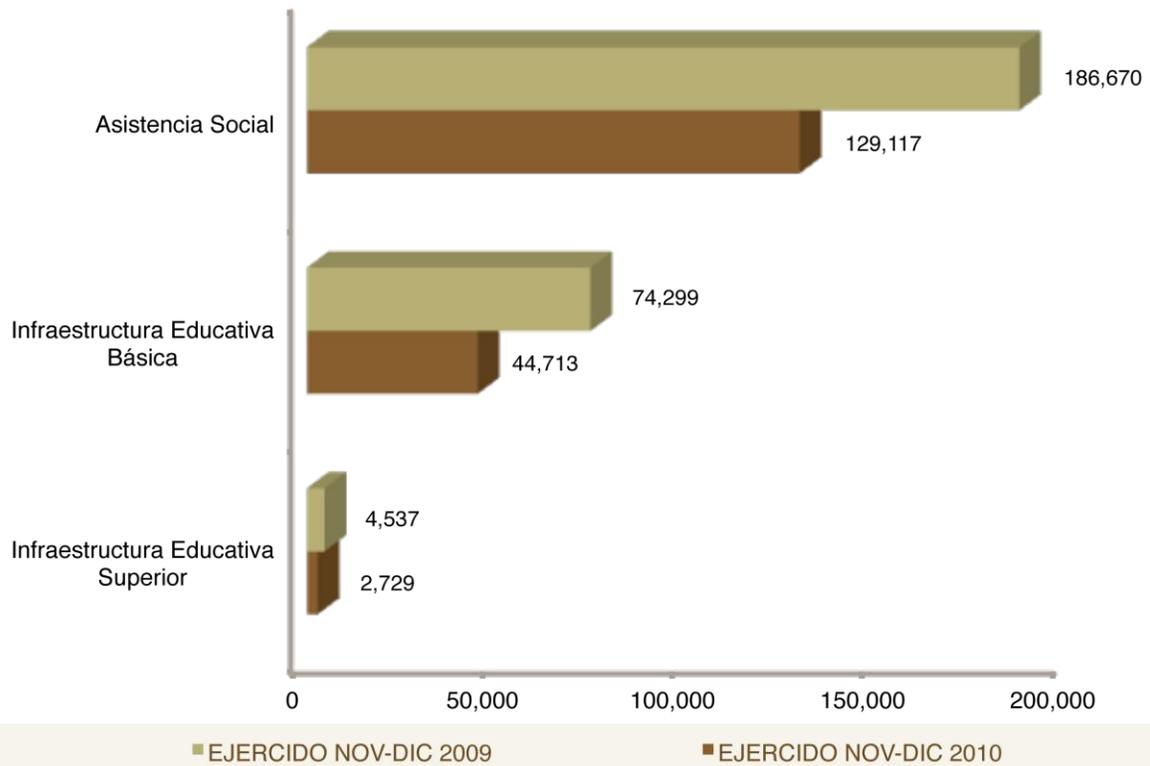
El total de recursos ejercidos en el Fondo de Aportaciones Múltiples incluido capital y productos financieros fue de 176 millones 559 mil pesos, este importe comprende obras en proceso de ejercicios anteriores.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN %
	NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010	
<b>TOTAL</b>	<b>265,506</b>	<b>176,559</b>	<b>-33.50</b>
Asistencia Social	186,670	129,117	-30.83
Infraestructura Educativa Básica	74,299	44,713	-39.82
Infraestructura Educativa Superior	4,537	2,729	-39.85



### FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES ( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### **4.1.6.6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS**

El fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos está considerado dentro de los recursos del Ramo 33 que prevé la Ley de Coordinación Fiscal Capítulo V, en el artículo 25, fracción VI.

De este fondo únicamente se recibieron recursos para atender la educación de adultos; encontrándose pendiente a la fecha, la transferencia de recursos correspondiente a la Educación Tecnológica.

Durante el periodo que se informa se obtuvieron ingresos por 22 millones 31 mil pesos, con lo que se ha asegurado la continuidad de dichos servicios en el Estado de Oaxaca, que comprenden básicamente la promoción y otorgamiento de servicios de alfabetización, la educación primaria y la secundaria así como formación para el trabajo.

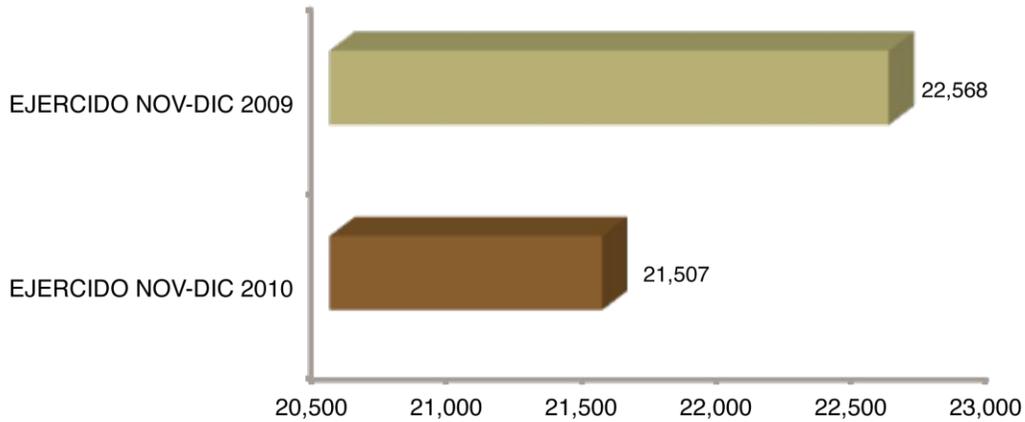
Los recursos ejercidos fueron por la cantidad de 21 millones 507 mil pesos, los cuales se integran por 21 millones 145 mil pesos correspondientes a los recursos del propio fondo que se recibieron en el periodo que se informa; 336 mil pesos de recuperación de recursos y 26 mil pesos de productos financieros correspondientes al ejercicio 2010.



### FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 ( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN %
	NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010	
<b>TOTAL</b>	<b>22,568</b>	<b>21,507</b>	<b>-4.70</b>
Gasto Corriente	22,568	21,507	-4.70
Servicios Personales	14,913	13,388	-10.23
Materiales y Suministros	7,655	8,119	6.06

### FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS ( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



**4.1.6.7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL**

Durante el periodo noviembre-diciembre del ejercicio fiscal 2010, los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal por 22 millones 861 mil pesos, los que adicionados con la aportación estatal por 3 millones 693 mil pesos, integran el total de recursos para las acciones previstas dentro del convenio de seguridad pública los cuales son aplicados conforme a las disposiciones establecidas en el citado convenio.

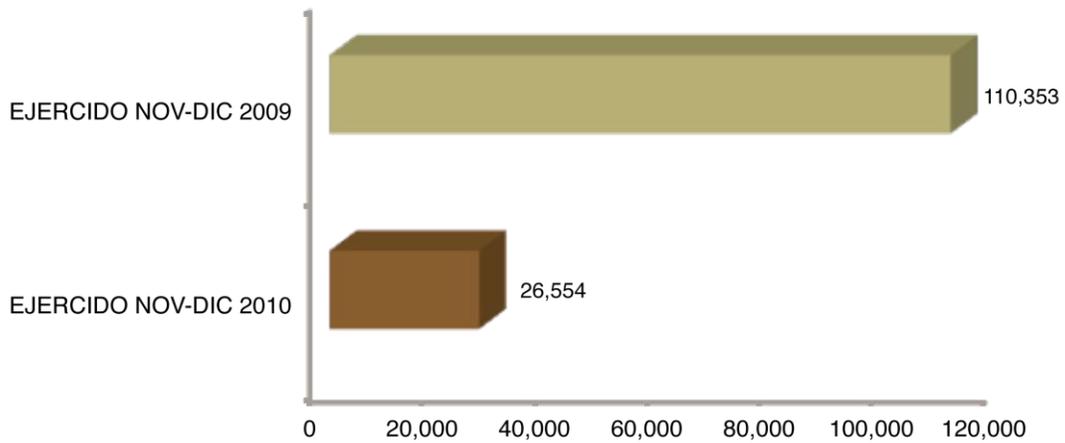
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL  
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
( Miles de Pesos )**

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN %
	NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010	
<b>TOTAL</b>	<b>110,353</b>	<b>26,554</b>	- 75.94
Aportación Federal	<b>110,353</b>	<b>22,861</b>	- 79.28
Refrendo	110,353	13,724	- 87.56
Refrendo		9,137	NR
Aportación Estatal		<b>3,693</b>	NR
Refrendo		2,321	NR
Refrendo		1,372	NR

N/R:No Representativo



FONDO DE APORTACIONES  
PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL  
( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010



#### 4.1.6.8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se creó a partir del ejercicio 2007 y se constituye con los recursos que el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas y es el último fondo de los ocho contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal e identificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Ramo 33, habiéndose ejercido de capital y productos financieros para el periodo que se informa la cantidad de 59 millones 728 mil pesos en conjunto, incluyendo en este importe obras en proceso provenientes del ejercicio anterior.

#### FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

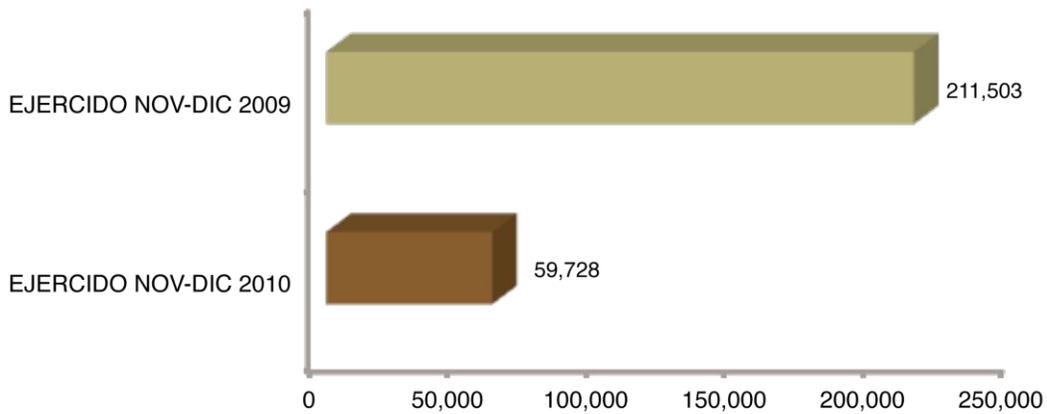
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN %
	NOV-DIC 2009	NOV-DIC 2010	
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>211,503</u></b>	<b><u>59,728</u></b>	<b>-71.76</b>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	211,503	59,728	-71.76



FONDO DE APORTACIONES  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
( MILES DE PESOS )



Cuenta Pública Noviembre - Diciembre 2010